



Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte

**Informe de la XVII Reunión
Interparlamentaria México-Canadá**

**19 a 21 de noviembre de 2010
Ciudad de México**



**Informe de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá
19 a 21 de noviembre de 2010, Ciudad de México**

Índice

1. Antecedentes	2
2. Contexto político y económico en Canadá	2
2.1 Situación política en Canadá	3
2.2 Panorama de la economía canadiense	14
3. Programa de actividades	17
4. Asistentes	17
5. Sesiones y temas de la reunión	19
6. Resultados	20
7. Declaración conjunta	40

1. Antecedentes

El 4 de octubre, con el oficio CREAM/ST/101/2010, la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte informó a la Mesa Directiva que después de una serie de conversaciones con el Parlamento de Canadá se acordó que del 19 al 22 de noviembre era la fecha que convenía a ambos congresos para celebrar la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá. En esta misiva también se comunicó que la sede de dicho evento sería la Ciudad de México.

En ese sentido, el 11 de octubre, con el oficio CREAM/ST/104/2010 la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte solicitó a la Mesa Directiva autorización para que un grupo plural de senadores asistiera a la reunión interparlamentaria y que por su conducto se llevaran a cabo las gestiones necesarias ante la Junta de Coordinación Política para la conformación de una delegación.

El 16 de noviembre, con el oficio No. JCP/ST/II-060/10, la Junta de Coordinación Política comunicó a esta Comisión la conformación de la delegación mexicana por parte del Senado de la República.

2. Contexto Político y Económico en Canadá¹

Stephen J. Harper es el 22º Primer Ministro de Canadá. Tomó posesión el 6 de febrero de 2006, con ello puso fin a más de 12 años de gobiernos liberales. También es el Líder del Partido Conservador.

En las últimas Elecciones Generales, en octubre de 2008, el Partido Conservador obtuvo 143 asientos de un total de 308, es decir, 46.4 por ciento de representación en la Cámara de los Comunes. Ello le dio una victoria de minoría (para un gobierno de mayoría se requieren 155 asientos).

De acuerdo con *Elections Canada*, de un electorado registrado de 23,401,064, votó 59 por ciento (13,832,972). Lo anterior arroja un nivel de abstencionismo de 41 por ciento, el más significativo en Canadá en los últimos 20 años.

Desde las elecciones del 2008, han tenido lugar elecciones parciales en algunos distritos; para ocupar curules vacantes de la Cámara de los Comunes, ello ha modificado levemente los números de escaños de cada partido.

La Cámara de los Comunes tiene 308 miembros, electos, en el ámbito federal. Su actual composición es: Partido Conservador, 142 escaños; Partido Liberal, 76; Bloque Quebequense (BQ), 47; Partido Neodemócrata (NDP) 36; dos representantes independientes y cinco vacantes.

El Senado tiene 105 escaños. Su actual composición es: Partido Conservador, 52 escaños; Partido Liberal, 48; Partido Conservador Progresista, 2; tres representantes independientes. No hay vacantes. Durante su administración, el Primer Ministro ha nombrado 35 senadores: uno en 2007; 27 en 2009; y, siete en 2010.

El Partido Liberal es la segunda fuerza política nacional. A partir de mayo de 2009, su líder es Michael Ignatieff, quien sustituyó a Stephen Dion. El nuevo dirigente continúa enfrentado el reto de consolidar su liderazgo y transmitir una plataforma política diferenciada de la oferta gubernamental y de otros partidos de minoría. Igualmente, lograr reconectar al Partido con el voto femenino y étnico, así como aumentar su atractivo en la clase media.

¹ Fuente: Embajada de México en Canadá.

En Canadá, un gobierno de minoría siempre corre el riesgo de ser removido de su mandato, si los tres principales partidos de la oposición se unen y presentan mociones de "no confianza" con respecto a iniciativas gubernamentales sobre asuntos en dicha clasificación. Destacan entre dichas iniciativas el Presupuesto Federal.

El Primer Ministro Harper ha manifestado que no desea una elección, a pesar de que su partido encabeza las encuestas, pero ha insistido en que se requiere contar con un gobierno de mayoría para asegurar la estabilidad y desarrollo económico de Canadá.

La anterior Gobernadora General, Michaëlle Jean, concedió dos prórrogas parlamentarias al Primer Ministro Harper, es decir autorizaciones para posponer las sesiones legislativas.

La primera, del 4 de diciembre de 2008 al 26 de enero del 2009. La prórroga se dio en medio de la amenaza de la oposición de derribar al gobierno mediante una moción de no confianza, en rechazo a su iniciativa de "actualización" del Presupuesto Federal, que pretendía la eliminación del subsidio público a los partidos políticos y la suspensión temporal del derecho de huelga de los sindicatos de servidores públicos. La oposición conformó una coalición con la participación de los Partidos Liberal y Neodemócrata, así como con el respaldo del Bloque Quebequense.

Al reiniciarse las sesiones, el líder liberal aclaró que la coalición respondió a tiempos y circunstancias específicas y que operaba en contra de la misma la diferencia de principios de los propios partidos de la oposición.

La segunda, del 30 de diciembre de 2009 al 3 de marzo de 2010. El Primer Ministro sustentó su decisión en la necesidad de "recalibrar" los objetivos gubernamentales, particularmente los relacionados con el impulso de la economía. Hizo hincapié en que se trataba de un proceso rutinario.

2.1 Principales acontecimientos de política interna durante el 2010

2.1.1 Enero

- El 13, la Oficina Parlamentaria de Presupuesto emitió un informe en el cual se resaltó que Canadá pasó de tener una economía balanceada en 2007-08 a un déficit estructural de \$18.9 miles de millones. Añadió que a partir de 2006, el declive de la economía se pronunció debido a las políticas de reducción fiscal y gasto público, limitando la capacidad de recaudación del gobierno. Se pronosticó que en los años siguientes el déficit será mayor, a pesar de haber cierta recuperación económica, debido al impacto que tendrá el aspecto demográfico en la economía nacional.
- El 19, el Primer Ministro anunció cambios en su Gabinete, reposicionando a ministros veteranos como Stockwell Day en diferentes carteras. Se destacó que el objetivo de los movimientos era que la atención del gobierno se concentrara en la economía nacional y hacer frente a retos tales como: mantener el empleo y restablecer el balance presupuestal, cuando la economía se recupere. El reacondo fue considerado consistente con la necesidad de hacer un recorte drástico en el gasto público para evitar un déficit estructural en la economía nacional.

- El 30, el Primer Ministro designó cinco senadores. Al hacer el anuncio se subrayó que era un paso más hacia la instrumentación de la agenda gubernamental para combatir el crimen y continuar impulsando la reforma del Senado, para que el mismo sea un órgano “elegido democráticamente”. Si bien los conservadores predominan numéricamente y con ello se revierte la correlación de fuerzas previa -el Partido Liberal contaba con una mayoría relativa en la Cámara Alta- no tendrán el control por carecer aún de una mayoría absoluta.

2.1.2 Febrero

- El 19, la Oficina Parlamentaria de Presupuesto presentó un nuevo informe titulado “Sustentabilidad Fiscal”, a fin de evaluar la actual estructura fiscal del gobierno en el largo plazo. Se concluye que bajo la actual estructura fiscal, la deuda del gobierno en relación con el PIB proyecta un incremento. Se reiteró que el gobierno tendrá que considerar las implicaciones económicas y fiscales derivadas del aspecto demográfico, en particular del sector de la población que está envejeciendo. Evalúa particularmente el impacto de la población canadiense que actualmente está económicamente activa y en el corto plazo se retirará. Se resalta que dicha población provocará presión en el gasto, específicamente el relacionado con el sistema de salud.

2.1.3 Marzo

- El 3, de al reiniciarse las sesiones parlamentarias –y concluir la segunda prórroga- la Gobernadora General de Canadá, Michaëlle Jean, dio lectura al “Discurso del Trono” en la Cámara de Senadores. El acto inauguró los trabajos de la tercera sesión de la 40ª Legislatura y delineó la agenda gubernamental anual.

El discurso se tituló: “*A Stronger Canada. A Stronger Economy*” y establece tres prioridades: 1) creación y protección de empleo y crecimiento económico; 2) regresar al balance fiscal; y 3) completar la segunda fase del Plan de Nacional Económico de Acción. La oposición estimó que con los ajustes a la agenda gubernamental no se justificaba la suspensión -por 82 días- de las sesiones legislativas.

- El 4, el Ministro de Finanzas presentó la moción del gobierno federal del presupuesto federal del 2010 y comunicó a la Cámara que aunque Canadá empieza a recuperarse de la recesión económica global, su completo restablecimiento era aún incierto por lo que los esfuerzos se encaminarían a atender como prioridad principal que los canadienses mantengan sus empleos y el país conserve el crecimiento económico en el presente y futuro y poner en balance el presupuesto federal. El plan presupuestal comprende tres áreas clave: 1) completar el segundo año del Plan Económico de Acción de Canadá; 2) crear empleos y proyectar el desarrollo de la economía; 3) recobrar el balance presupuestal.
- El año previo, el presupuesto federal fue aprobado con la condición de incluir enmiendas liberales en el sentido de presentar informes sobre la evolución del Plan de Nacional Económico de Acción y sus resultados para contrarrestar los efectos de la incertidumbre económica internacional en Canadá.
- El citado Plan incluye medidas de estímulo que serán instrumentadas a lo largo de los años fiscales 2009 y 2010 y compromete recursos federales del orden de \$47 mil millones de dólares, así como \$14 mil millones adicionales, provenientes de provincias y territorios canadienses. Las cantidades serán amortizadas en un período de cinco años. Se proyectó un déficit de \$64 mil millones para el 2010-2012, previendo la recuperación económica del país para el 2013.

- Al rendir los informes solicitados, el gobierno subrayó la promoción de disminuciones fiscales; inversiones en infraestructura, vivienda e instalaciones educativas y de investigación; protección de empleos, especialmente en industrias y comunidades seriamente afectadas por la crisis económica; y acciones para garantizar la estabilidad del sistema financiero. La Oposición ha acusado al gobierno de difundir los avances del Plan de Acción Económico con fines proselitistas.
- El 17, el Parlamento debatió la iniciativa propuesta por el líder del Partido Neodemócrata, para limitar la capacidad del Primer Ministro para prorrogar los trabajos legislativos. La moción fue aprobada por 139 -135; la mayoría de los votos favorables provinieron del Partido Liberal y del Bloque Quebequense (BQ). La moción aprobada no tiene carácter obligatorio.
- El Primer Ministro argumentó que todo cambio en el poder ejecutivo requiere de una enmienda Constitucional. Para resolver, se solicitó al Comité de Procedimientos y Asuntos Legislativos de la Cámara aclarar el procedimiento para implementar tal moción. Dicha oficina confirmó que no se requiere de una reforma constitucional para limitar los poderes del mandatario.

2.1.4 Abril

- El 14, se dio a conocer que el Primer Ministro aceptaba la renuncia de Helena Guergis, quien se había desempeñado como Ministra de Estado para Asuntos de la Mujer. El mandatario señaló que el hecho obedecía a información proporcionada recientemente por un tercero que implicaba a la ex funcionaria en cuestiones graves. Para esclarecer los hechos, el mandatario solicitó la intervención de la Real Policía Montada de Canadá (RCMP) y del Comisionado de Ética en Ottawa. Simultáneamente, se expulsó a la legisladora de la bancada conservadora en la Cámara de Comunes del Parlamento Federal.
- El 27, el Vocero de la Cámara señaló que aunque el Ejecutivo podría argumentar razones de seguridad y defensa nacional para no remitir la documentación al Parlamento, existía la obligación del gobierno de rendir cuentas a la Cámara de los Comunes. La decisión fue calificada como histórica por la mayor parte de los medios nacionales de comunicación.
- El 28 de abril, la Cámara de los Comunes aprobó, en voto unánime, la moción que condena cualquier forma de extremismo que incite violencia en la sociedad canadiense y reitera el derecho que tienen los Miembros de Parlamento electos para expresar libremente sus posturas sin el temor de represalias. Ello en respuesta a la agresión física de que fue objeto en 1985 el Miembro del Parlamento, el liberal Ujjal Dosanjh, quien representa al distrito de Vancouver-Sur y anteriormente fue premier de la provincia de Columbia Británica.
- El Ministro de Estado para la Reforma Democrática y el parlamentario Steven Blaney impulsaron la iniciativa que incorpora nuevos distritos en donde ha habido mayor crecimiento demográfico, específicamente en Ontario, Alberta y Columbia Británica. Ello aumentaría la Cámara de los Comunes de 308 a 340 curules. Estos cambios podrían ser clave para fortalecer la representación del Partido Conservador y contrarrestar el peso de Québec en el Parlamento.

2.1.5 Mayo

- Inició la discusión en la Cámara de Comunes de la iniciativa presupuestal C-9. En el proceso de revisión la oposición hizo notar que dicha iniciativa contenía asuntos no-presupuestales, que el partido Conservador había incluido en el apartado de provisiones paralelas. Entre ellas, destacaba el abrir el mercado del servicio de mensajería de *Canada Post* y vender *Atomic Energy Canada* sin necesidad de consultar al parlamento.

- El 2, el líder liberal Michael Ignatieff hizo un llamado público al Primer Ministro Stephen Harper a extender el término de la Gobernadora General Michaëlle Jean, que concluiría en septiembre. Ello dado que, a diferencia de gobiernos pasados, se había abierto el asunto a consulta con otros partidos políticos. Se criticó al líder liberal por su recomendación pública, estimando que interfería con el desarrollo del proceso de selección y lo politizaba, al proyectar a la Gobernadora General como "candidata liberal".
- El 6, el gobierno y los partidos de la oposición alcanzaron un acuerdo con respecto a la entrega de información sobre la misión canadiense en Afganistán, particularmente la transferencia de prisioneros de guerra que realizan las tropas canadienses a autoridades afganas.

Un comité, conformado por miembros de la legislatura –bajo juramento de confidencialidad– revisará los documentos sin ediciones gubernamentales, con objeto de decidir cuáles son relevantes y presentarlos al Comité Especial sobre la Misión Canadiense en Afganistán de la Cámara de Comunes, el cual determinará cómo dar a conocer la información al resto de los parlamentarios y al público, sin comprometer la seguridad nacional.

La decisión sobre qué documentos son relevantes y deben remitirse al Comité Especial será final e inapelable. El arreglo desactivó mociones en contra de la negativa del gobierno a rendir cuentas al poder legislativo.

- El 7, el líder Liberal Ignatieff fue designado como miembro del Consejo Privado de la Reina, a recomendación del Primer Ministro. Se fundó en 1867 a fin apoyar a la Corona e incluye a todos los ministros de Gabinete, así como a personalidades distinguidas, entre ellos los líderes de la oposición oficial en el país.
- El 20, el Primer Ministro anunció la designación del Sr. David Braley como nuevo Senador de Canadá, por la provincia de Ontario.
- La Auditora General de Canadá, Sheila Fraser, expresó interés en realizar una revisión de los gastos gubernamentales en el Parlamento Federal. En la provincia de Nueva Escocia y en la Gran Bretaña, auditorías de ese tipo derivaron en escándalos e investigaciones policíacas. El Primer Ministro Harper respondió que el gobierno solamente es responsable de los egresos de los miembros de gabinete y que era un asunto que no está bajo la jurisdicción de su gobierno ya que el parlamento es independiente.

El Consejo de Administración Interna establece reglas para la utilización de recursos por parte de los miembros del parlamento. Los gastos del Parlamento son auditados por una empresa de contadores privada (KPMG). Solamente los conceptos generales del gasto se hacen públicos. Miembros del parlamento han defendido su oposición a la solicitud, argumentando que ya existen suficientes mecanismos de control.

- El 18, Dimitri Soudas, Director de Comunicaciones de la Oficina del Primer Ministro se negó a presentarse ante el Comité de Acceso a la Información, Privacidad y Ética de la Cámara de Comunes.
- El 23, se anunció que el gobierno federal prohibió al personal de las dependencias federales a comparecer como testigos ante Comités parlamentarios. La única excepción son los miembros del

gabinete federal. El hecho fue interpretado como otra nueva forma del gobierno de anteponerse a las facultades del poder legislativo. La oposición indicó que la nueva política gubernamental va en contra del reciente fallo del vocero de la Cámara de los Comunes, el cual reafirmó el poder del legislativo para tener acceso a información gubernamental.

- El 27, algunos miembros del Partido Liberal solicitaron a la Comisión parlamentaria de Ética y al Secretariado del Consejo de Finanzas investigar la conducta del Ministro de Industria, Tony Clement, acusándolo de conflicto de intereses. Supuestamente, utilizó su cargo para promover a una empresa de productos químicos - Lord and Partners Ltd- la cual pertenece a un prominente afiliado en su distrito electoral.

2.1.6 Junio

- El 23, el parlamento finalizó sesiones correspondientes al primer período de la tercera sesión de la 40ª Legislatura (3 de marzo del 2010 y a esa fecha) y dio inicio al receso parlamentario. Reanudó actividades el 20 de septiembre.
- El tema de la entrega de información gubernamental a la legislatura sobre la entrega -por parte de las tropas canadienses- de prisioneros de guerra al gobierno afgano, acaparó un gran número de horas de trabajo de la sesión. Se criticó a la bancada del Partido Conservador por su bajo nivel de productividad. Sólo se aprobaron 10 iniciativas gubernamentales y una iniciativa propuesta –a título individual- por el legislador Joy Ann Smith.
- La UNESCO y la Oficina de la Gobernadora General Michaël Jean anunciaron el cargo de ésta última como su representante especial para Haití. Confirmó que dejaría el cargo en septiembre.
- El líder del Bloque Quebequense (BQ), Gilles Duceppe, dirigió una comunicación a representantes diplomáticos con acreditación en Ottawa, entre ellos al de México así como a otras 1,600 personalidades, con el objeto de explicar el contexto del fracaso del Acuerdo del Lago Meech y las gestiones quebequenses favoreciendo los referéndums de 1980 y 1995. En la misma se resalta la necesidad de llevar a cabo otro referéndum para replantear el estatus político de Québec y asegura que, en caso de obtenerla, se invitaría a la comunidad internacional para reconocer a la provincia francófona como un país autónomo.

Una encuesta llevada a cabo por la empresa IPSOS indicó que a pesar de que este movimiento soberanista es vigente en la memoria colectiva de los adultos quebequenses, el 83 por ciento de la población, sobre todo jóvenes, no están de acuerdo con que Québec sea una nación independiente.

2.1.7 Julio

- La Cámara de Senadores aprobó la iniciativa presupuestal C-9, incluyendo los asuntos no-presupuestales. En la votación, senadores liberales y un senador independiente cabildearon para que la iniciativa de ley separara los asuntos; pero el gobierno ejerció presión amenazando con convocar elecciones federales. Un número significativo de legisladores del Partido Liberal se ausentó durante la votación de la Comisión. Fue aprobada por 48-44 votos y recibió "asentimiento Real" el mismo día.
- El 6, el Director de la Agencia de Servicios de Inteligencia Canadienses (CSIS, por sus siglas en inglés), Richard Fadden, compareció ante el Comité de Seguridad Pública e Inteligencia Nacional de la Cámara de los Comunes. Se refirió a su declaración de la infiltración de gobiernos

extranjeros. Se negó a revelar información sobre las personas aludidas o a las provincias que asegura están involucradas en este asunto. Prometió entregar un reporte sobre los casos específicos al Ministro de Seguridad Pública, Vic Toews. Este último no hizo declaraciones.

- El 8, el Primer Ministro, Stephen Harper, designó a David Johnston como sucesor de la Gobernadora General, Michaël Jean. Diversos medios nacionales destacaron que estuvo encargado de redactar los términos de referencia que establecen la Investigación sobre las negociaciones entre el ex mandatario canadiense Brian Mulroney y el lobista alemán-canadiense Karlheinz Schreiber.
- El 7, el gobierno presentó la iniciativa de Ley S-8 (Ley de elección de senadores), la cual propone limitar el tiempo del cargo de los senadores y que éstos sean electos.
- El 9, el Primer Ministro Harper designó a Salma Ataullahja como Senadora de Canadá. Con el nombramiento, los Conservadores aseguraron 52 de los 105 curules. La nueva legisladora manifestó su compromiso con la democratización y rendición de cuentas del senado, incluyendo una legislación para limitar la duración en el cargo y permitir a las provincias elegir sus candidatos.
- El 22, aduciendo el respeto y protección de la privacidad de los ciudadanos, el gobierno promovió algunas modificaciones en la Ley sobre Estadísticas, entre las que destaca aquella que define una nueva (corta) versión del censo de población que será utilizado el próximo año en Canadá. La información adicional que contemplaba la anterior versión será recabada ahora a través del denominado *National Household Survey*, que se llevará a cabo de manera separada del censo y cuyo llenado por parte de los ciudadanos tendrá un carácter voluntario.

Las provincias de Ontario, Quebec, Prince Edward Island y el Yukón expresaron públicamente su preocupación a este respecto

- El jefe de Statistics Canada presentó su renuncia al Ministro Clement indicando expresamente que: "un estudio nacional no puede substituir a un censo obligatorio". La renuncia evidenció el desacuerdo entre estadistas profesionales y el gobierno del Primer Ministro Stephen Harper. Ello podría continuar dando lugar a cuestionamientos sobre los criterios que prevalecerán en el levantamiento de la información del próximo censo; concretamente si se privilegiarán aquellos de carácter técnico o político. De no encontrarse una solución en el corto plazo, la controversia podría incluso poner en entredicho la autonomía e imparcialidad, y por ende la credibilidad, de la prestigiosa agencia de estadísticas del país.
- El líder liberal, Michael Ignatieff, inició una gira nacional (*Liberal Express*) en compañía de legisladores, candidatos locales y jóvenes militantes de esa agrupación política. Ello a fin de compartir con canadienses de todo el país la visión "progresista, compasiva y responsable" de un eventual gobierno a cargo del Partido Liberal (PL). Busca contrarrestar el reducido nivel de popularidad del líder (por debajo del 30 por ciento), a quien se ha presentado ante la opinión pública como un político sin arraigo nacional e incapaz de comunicarse con el grueso de la población, particularmente la rural.

2.1.8 Agosto

- El 6, el Primer Ministro anunció cambios en el Gabinete, declaró que ello “a fin de evitar elecciones innecesarias que pondrían poner en riesgo la recuperación económica de Canadá, es esencial asegurar el buen funcionamiento del Parlamento”.
- Entre los cambios destacó el del anterior Ministro de Transporte, Infraestructura y Comunidades, John Blair, quien fue nombrado Líder del Gobierno en la Cámara de los Comunes. Su mandato es “cooperar con otros partidos para hacer que el Parlamento funcione”. El movimiento a una posición crítica, particularmente en un gobierno de minoría, fue interpretado como la voluntad del mandatario de impulsar la agenda legislativa.
- El 16, el Primer Ministro creó veintitrés Comités Consejeros a fin de que la bancada Conservadora se involucre más en el proceso legislativo y disminuir el peso del aparato burocrático y el equipo de trabajo del mandatario canadiense para crear políticas públicas. Estarán presididos por Secretarios Parlamentarios, y conformados por seis miembros del parlamento y tres senadores. El Conservador Rick Dykstra fue nombrado coordinador de los comités. Se reunirán regularmente para ayudar a desarrollar nuevas leyes y políticas antes de que se esbocen las iniciativas de reforma a presentarse en el parlamento.
- Se percibió como una muestra de mayor disponibilidad del Primer Ministro para que su bancada participe activamente en el ejercicio legislativo mediante a una estructura bien definida cediendo poder en la toma de decisiones de su gobierno.
- El 31, concluyó la gira nacional del partido liberal. Visitó 102 ciudades y pueblos en todo el país, y llevo a cabo 140 eventos públicos. Recorrió aproximadamente 39,000 km.

2.1.9 Septiembre

- El 17, el líder liberal envió una carta abierta a los miembros de su bancada en la cual se enuncian las líneas de acción que deberán dirigir su actuar en la legislatura. Instruyó avanzar las siguientes prioridades: apoyo a la clase media; combate a las políticas del actual gobierno que recurran a transmitir miedo entre los votantes o intimidación ante sus adversarios, para avanzar sus objetivos o minar las instituciones democráticas del país; seguimiento y oposición al excesivo gasto público gubernamental y aliento de posiciones de ultraderecha que radicalizan las divisiones sociales.
- Además, se anunciaron cambios en posiciones claves del partido. El más significativo es el nombramiento de Ralph Goodale como vice líder nacional del Partido Liberal. La tarea del nuevo vice líder será apoyar en la organización, dirección y mejora de la estrategia y tácticas liberales para alcanzar las prioridades del partido en la legislatura. Igualmente, tendrá la responsabilidad de contribuir a delinear la plataforma política y reforzar la posición de los liberales en la región de las praderas.
- Otro cambio importante fue la designación de David McGuinty como líder del partido en la Cámara de los Comunes. Su misión será asegurarse que el partido en el gobierno (conservador) rinda cuentas a dicho órgano y sus Comités. De igual manera, será el arquitecto de la estrategia de los liberales en el período de preguntas en el Parlamento Federal, el cual constituye la parte más visible de las discusiones por ser televisada a toda la nación desde 1997.

- El cambio de líneas discursivas y de estrategia tiene el potencial de reposicionar significativamente al Partido Liberal y a Michael Ignatieff.
- El 20, el parlamento federal reanudó actividades. El Presidente del Consejo de la Tesorería y Ministro para la iniciativa Asia-Pacífico Gateway, Stockwell Day, anunció nuevas reglas dentro del marco de la "Ley de Cabildeo", en vigor inmediatamente, y aplicables a toda persona que ejerza la profesión de lobista, incluyendo miembros del parlamento, senadores y personal de alto nivel en las oficinas del líder de la Oposición, de ambas cámaras legislativas.
- Se deberán registrar en la lista de Titulares de Oficinas Públicas Designadas e informar sus negociaciones y los contratos que establezcan con lobistas, bajo los parámetros establecidos en la Ley de Cabildeo. Además, estarán restringidos a ejercer la profesión de lobista con el Gobierno de Canadá durante un periodo de cinco años después de haberse retirado de su cargo político.
- -El 30, terminó la gestión de la Gobernadora General Jean. Dirigió una carta al pueblo canadiense, con motivo de la conclusión de su mandato. Indica que recorrió la totalidad del territorio nacional y viajó al exterior en más de cuarenta ocasiones, representando al país, y liderando numerosas misiones como "Jefa de Estado de facto". En octubre del 2009, su oficina guardó silencio cuando el Primer Ministro recordó públicamente que "La Reina Isabel II era la Reina de Canadá y la Jefa de Estado" y que la "Gobernadora General representa a la Corona en Canadá".

2.1.10 Octubre

- El 1º, David Johnston tomó posesión como Gobernador General de Canadá. En su discurso de investidura reiteró la importancia de servir, en el ámbito familiar, comunitario y nacional. Ello en un marco de paz, tolerancia, inclusión e innovación. Reconoció a hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas y agradeció a su predecesora Michaëlle Jean. Indicó que "Canadá es una nación inteligente y preocupada por el bienestar del otro" y expresó su deseo de escuchar a todos los canadienses, incluyendo a sus nuevos residentes.
- Su gestión se basará en tres pilares: el primero, apoyar a las familias y niñez; el segundo, reforzar la educación e innovación; y, el tercero, alentar la filantropía y el voluntariado.
- El discurso fue incluyente y remontó el ámbito doméstico. Incluso se indicó que el reto es tener una visión de un mundo mejor, cuyo espejo es el deseo de un mejor país.
- El 5, el Ministro de Justicia, Rob Nicholson reintrodujo la propuesta legislativa conservadora para imponer sentencias más rigurosas a homicidas múltiples, que están convictos y podrían ser susceptibles de obtener su libertad en breve. Entre otras medidas, se propone destinar \$155.5 millones para expandir el número de prisiones en Canadá.
- Los partidos Liberal y Neodemócrata han expresado su desacuerdo sosteniendo que los índices de criminalidad en el país son bajos y que el gobierno debería restablecer los programas sociales eliminados, para atender padecimientos mentales y de adicción. Con ello se reduciría los índices de criminalidad.
- El 5, el líder del partido Liberal Michael Ignatieff anunció el Plan de Cuidado Familiar (PCF), como parte de su plataforma política electoral, prometiendo otorgar mil millones de dólares para ayudar a los canadienses a que cuiden a sus familiares enfermos o en edad adulta. El PCF consiste en

autorizar seis meses de licencia laboral para que los interesados cuiden a sus parientes gravemente enfermos, recibiendo una exención fiscal por familia de \$1,350 anuales. Está diseñado para apoyar a familias de bajos y medianos ingresos.

- Los recursos se obtendrían manteniendo los niveles impositivos actuales a las grandes corporaciones; mismos que los conservadores han ofrecido disminuir. Se estima que alrededor de 5,000 familias podrían beneficiarse del apoyo. Se sugirió que el plan sería un paliativo pues el problema de fondo es la necesidad de atender a enfermos desahuciados, en particular a un creciente número de adultos mayores en Canadá. La problemática deberá discutirse con las provincias que son la que proporcionan los servicios médicos.
- El líder del Gobierno en la cámara de comunes, John Baird subrayó que el compromiso del partido conservador de reactivación económica representará un alivio más importante a las familias que el citado programa propuesto por la oposición.
- El 8, la oposición solicitó la renuncia de Christian Paradis, Ministro de Recursos Naturales, por la supuesta negativa de su dependencia para proporcionar datos solicitados al amparo de la Ley sobre Acceso a la Información Gubernamental. La legislación penaliza la obstrucción o alteración de información pública y estipula penas de hasta dos años de prisión o un máximo de 10,000 dólares de multa. Desde su instrumentación no se han fincado responsabilidades a funcionarios públicos, por lo que, de prosperar, el caso del Ministro Paradis sería el primero.

En respuesta, Paradis indicó que había aceptado la renuncia de su principal asistente político, Sebastian Togneri, a quien se le culpa de haber censurado información destinada a medios, y requerido una investigación al respecto a la Comisionada de Información, Suzanne Lagault.

Se increpó también al Ministro Paradis por asistir, en su capacidad como anterior Ministro de Obras Públicas, a un evento de recaudación de fondos para el Partido Conservador, organizado por Gilles Varin, a quien la Real Policía Montada (RCMP) investiga por supuesto pago a cambio de la obtención de un contrato gubernamental valorado en \$9 millones de dólares relativo a la restauración de los edificios del Parlamento Federal.

- El 19, el parlamentario conservador Maxime Bernier propuso eliminar las transferencias federales a las provincias destinadas a los sectores de salud y educativo, aduciendo que su administración por parte de la Federación contradice el espíritu de la constitución canadiense. Para la instrumentación sugirió disminuir los impuestos federales, a fin de aumentar la capacidad de recaudación de las provincias.
- La iniciativa es relevante, pues abre un debate sobre interpretación constitucional en cuanto a las relaciones entre la Federación y las provincias. Podría ser bien recibida en Quebec, ya que le permitiría aumentar su autonomía dentro Canadá y disminuir la intervención federal en las decisiones bajo su jurisdicción. Las entidades conservadoras del país también podrían respaldarla en virtud que muchos sectores conservadores apoyan la 'descentralización' y la reducción del aparato público federal.
- El 21, se anunció la renuncia de Christiane Ouimet, Comisionada de Integridad. La misma se da después de conocerse que la Auditora General ha iniciado una auditoria ante la recepción de quejas –que derivaron en las renuncias- de 18 de los 22 colaboradores de la citada comisión, en menos de un año.

La oficina fue creada por el gobierno conservador como parte de un paquete para la debida rendición de cuentas a raíz de la negativa de empleados federales a reconocer faltas en el marco de la controversia en torno a patrocinios para el partido liberal –entonces en el poder-. Se estableció un mecanismo para que miembros y funcionarios del gobierno puedan denunciar confidencialmente faltas cometidas por el sector público.

- El 25, en la sesión de preguntas y respuestas de la Cámara de los Comunes, el Ministro para Asuntos Relacionados con Ex Combatientes, Jean Pierre Blackburne, leyó un comunicado indicando el pesar del gobierno por los inconvenientes causados al ex combatiente Sean Bruyea, por compartir su información médica. La disculpa pública se hizo “extensiva a cualquier ex combatiente que hubiese pasado por la misma situación”

La disculpa responde a una demanda del ex militar al gobierno por circular -contraviniendo la Ley de Privacidad- datos de su expediente médico y psiquiátrico entre funcionarios del ministerio a cargo del señor Blackburne, aparentemente con el objeto de desacreditar una solicitud del interesado. El gobierno le compensará con \$400,000 dólares, a fin de llegar a un acuerdo extra judicial.

- El 26, la Auditora General, Sheila Fraser, presentó a la cámara de comunes un informe sobre un amplio número de programas y actividades gubernamentales. Contiene nueve apartados. La mayoría fueron evaluados positivamente. Destacaron las observaciones relacionadas con el Plan Nacional de Acción Económica y la adquisición de helicópteros militares.

Con respecto al citado Plan, se indicó que se harán dos auditorías. La primera se centró en el diseño y aprobación de los proyectos. Al respecto, la señora Fraiser estimó que el gobierno seleccionó y aprobó los proyectos y posteriormente asignó los recursos oportunamente. Asimismo, estableció un control apropiado. La segunda auditoria (pendiente) revisará si los proyectos se cumplieron.

En cuanto a la compra gubernamental de helicópteros militares, específicamente de modelos Chinook y Cyclone, los resultados se calificaron como “problemáticos”. Se determinó que el proceso de contratación “no fue justo, abierto o transparente” para los posibles proveedores. Se hizo notar que el ministerio de Defensa Nacional subestimó la complejidad y desarrollo de la compra. Y que sus solicitudes para modificar sustancialmente los modelos, han resultaron en incrementos significativos de costo y retrasos en la entrega.

El Ministerio de Obras Publicas y Servicios Gubernamentales estuvo en desacuerdo con la conclusión.

La Auditora General se negó a vincular la problemática con otras adquisiciones gubernamentales, pero los medios y la oposición han utilizado las conclusiones de su informe para cuestionar los procesos y la justificación para la compra de los “Jets F 35”.

- -El 27, Nigel Wright, designado como próximo Jefe de Personal de la oficina del Primer Ministro Stephen Harper envió una carta al presidente del Comité de Ética en la Cámara de Comunes manifestando su disposición para responder a los cuestionamientos de los legisladores sobre posible conflicto de intereses.

Ello dado que mantendría su contrato con la corporación ONEX y estaría colaborando en la oficina del Primer Ministro Harper al amparo de una licencia, que podría extenderse hasta 24 meses. La normatividad vigente prohíbe a los servidores públicos establecer relaciones laborales con compañías, con las cuales tuvieron relación -en el tiempo inmediatamente anterior a su toma de posesión o durante su desempeño gubernamental- por un periodo mínimo de un año, al fin de su gestión.

El líder del Gobierno en la Cámara de los Comunes, John Baird, enfatizó que la contratación se da con base a los parámetros establecidos por la Comisión de Ética, organismo independiente y resaltó la idoneidad del nombramiento, teniendo en cuenta el interés del actual gobierno de enfocarse en la economía.

- A finales de octubre, el ministro federal de Infraestructura Chuck Strahl señaló que la mayoría de los gobiernos provinciales no necesitan de una extensión de la fecha límite para concluir obras pendientes al amparo del Plan Nacional de Acción Económica, pero que el gobierno considerará relajar las reglas para financiar las mismas, específicamente se daría una prórroga. No se indicó de cuánto tiempo ni en que términos. El 31 de marzo del 2011, es la fecha límite para entregar fondos federales a las provincias.

Algunos gobiernos provinciales y municipales se han inconformado pues algunos proyectos se encuentran fuera de las fechas programadas y no podrán concluirse antes de que el gobierno cancele las asignaciones antes mencionadas. El gobierno de Quebec declaró su disposición para sufragar los costos de las obras cuando se suspenda el apoyo federal.

- El titular de la oficina de presupuesto parlamentario estimó que alrededor de 1000 proyectos críticos dentro del plan de estímulo gubernamental quedarán inconclusos antes de la fecha límite. Ello con base en su mandato de dar análisis independiente a los legisladores sobre las finanzas públicas, las estimaciones gubernamentales y las tendencias económicas del país.

2.1.11 Noviembre

- El 2, Nigel Wright, designado como Jefe de Personal de la Oficina del Primer Ministro Harper, compareció ante la Comisión de Ética de la Cámara de los Comunes.

Informó que se reunió con la Comisionada de Ética, Mary Dawson, para determinar las áreas de un posible conflicto de intereses en el desempeño de sus responsabilidades como funcionario público y conjuntamente diseñaron una 'barrera ética' que le impediría participar en actividades gubernamentales relacionadas con tratos con ONEX y sus negocios afiliados; tasación a empresas privadas de valores; y deducciones impositivas de grupos corporativos. Derek Vanstone, el vice Jefe de Personal de la Oficina del Primer Ministro sería el encargado de supervisar que las restricciones se apliquen y respeten.

Los legisladores de la oposición precisaron que el Jefe de Personal requiere de plena participación en asuntos gubernamentales, lo que implica manejar información de todos los asuntos para la planeación estratégica de la agenda. Agregaron que el procedimiento creará una burocracia adicional.

- El 4, renunció sorpresivamente el ministro de Medio Ambiente, Jim Prentice.

- El actual líder de Gobierno en la cámara de comunes y anterior ministro de Medio Ambiente, John Baird se hará cargo interinamente de la cartera. Durante la administración del Primer Ministro Stephen Harper ha habido cinco titulares.

Su salida ha sido interpretada como un fortalecimiento del área radical del partido conservador y un revés a la agenda gubernamental sobre medio ambiente.

El señor Prentice informó a la Cámara de Comunes que había obtenido autorización de la comisionada de Ética, Mary Dowson, para ocupar su nueva posición –el próximo año- como alto ejecutivo de CIBC. Ello despeja posibles acusaciones sobre conflicto de intereses

2.2 Panorama de la economía canadiense

La economía de Canadá depende fuertemente de las exportaciones de *commodities* (petróleo, minerales, madera), por lo que las variaciones en los precios internacionales de estos bienes influyen fuertemente el comportamiento de la economía y del dólar canadiense (conocido también como "loonie").

Otra característica relevante de Canadá se encuentra en su sector financiero: los sólidos fundamentos del sector bancario canadiense le han permitido hacer frente de forma exitosa a la reciente crisis financiera, incluso considerado un sistema modelo en el contexto internacional por organismos como el FMI.

Macroeconomic figures (2009)		
Indicador	Mexico	Canada
Población (millones)	111.2	33.5
Índice de Desarrollo Humano (2009)	56	8
PIB posición mundial	14 ^{al}	10 ^{al}
PIB (mmd)	874.9	1,336.1
PIB real (D%) ^P	-6.5	-2.5
PIB per cápita (dólares)	8,144	39,599
Inflación %	6.2	1
Índice de Competitividad. Posición entre 134 países	60	9
Desempleo %	4.1	6.1
Exportaciones (mmd)	229.7	334.7
Importaciones (mmd)	234.4	365.1
Principales socios comerciales		
Primero	Estados Unidos	Estados Unidos
Segundo	Unión Europea	China
Tercero	China	México
Tipo de cambio	13.52	1.14
Inversión Extranjera Directa (mmd)	11.4	19.8
Reservas internacionales (mmd)	99.9	54.4
Fuentes: INEGI, Banco de México, Secretaría de Economía, U.S. Census Bureau, U.S. Bureau of Labor Statistics, Photius, IRS, U.S. Department of the Treasury, Statistics Bank of Canada, Department of Finance Canada, ONU, World Bank, World Economic OCDE		

Producto Interno Bruto

Después de un fuerte crecimiento del PIB durante el último trimestre de 2009 (4.9%) y primer trimestre de 2010 (5.8%), la economía ha iniciado una etapa de desaceleración, registrando tasas de crecimiento de 2.0% y 1.6% durante los trimestres segundo y tercero de 2010.

Sector Público

Como parte del presupuesto 2009-2010, el Gobierno Federal estableció un programa bianual de estímulos por CND\$48,000 mdd para enfrentar la recesión (principalmente dirigidos a incrementar la demanda interna). Resultado de estos programas, el Gobierno ha anunciado un déficit de CND\$55.600 mdd al cierre del ejercicio 2009–2010 (3.6% del PIB).

El Ministro de Finanzas ha declarado que se alcanzará nuevamente el equilibrio fiscal en 2015.

Sector Externo

La fortaleza del *loonie* y la contracción del mercado de EU, principal socio comercial de Canadá (actualmente absorbe el 77% de las exportaciones totales canadienses), han generado un ambiente de incertidumbre en las expectativas para la economía de Canadá.

La balanza comercial de Canadá ha registrado déficits durante 14 de los 20 meses posteriores al inicio de la crisis financiera. En diciembre de 2008, Canadá por primera vez desde 1976, registró un déficit trimestral en su balanza comercial (CND\$1,710 mdd). En agosto de 2010, el déficit comercial se ubicó en CND\$1,345 mdd.

Canadá ha establecido como estrategia comercial la búsqueda de nuevos mercados, por lo que se encuentra en proceso de negociación de Acuerdos Comerciales con países de Latinoamérica (Panamá, Perú – en vigor, y Colombia - firmado), la Unión Europea, además de importantes acercamientos con China, India, Brasil y Rusia.

Tipo de Cambio

El dólar canadiense promedió un tipo de cambio de USD\$0.97 durante los meses de agosto a octubre de 2010, aumentando este valor hasta cerca de la paridad uno a uno con el dólar americano el 5 de noviembre. La fortaleza de la moneda canadiense puede explicarse por cuatro factores:

- a) Recuperación en precios internacionales de *commodities*.
- b) La debilidad del dólar americano en los mercados financieros globales.
- c) Tendencia de los inversionistas por adquirir activos con mayor nivel de riesgo, disminuyendo su demanda por bonos del tesoro de EU.
- d) Recientes incrementos a la tasa de interés líder de Canadá ("*overnight rate*").

Inflación

Al cierre de septiembre de 2010, el Índice de Precios al Consumidor de Canadá creció 1.9% respecto al año anterior. Este aumento fue impulsado por el aumento en el costo de los energéticos (5.6%) y de vehículos para pasajeros al irse reduciendo los programas de incentivos que habían otorgado los distribuidores (5.0%).

En cuanto a la inflación subyacente, indicador que elimina precios de energéticos y productos con precios volátiles, el Banco de Canadá reportó un aumento de 1.5%, valor 0.2% superior respecto al mes anterior. A pesar de estos incrementos, el organismo ha señalado que la inflación no es una

preocupación, ya que aún existen altos niveles de excesos de oferta por parte de las empresas, por lo que la inflación podría alcanzar la meta de 2.0% hasta 2012..

Empleo

En octubre la economía canadiense generó 3,000 empleos, valor inferior a las 15,000 plazas que había estimado el sector privado e insuficiente para contrarrestar la pérdida de 6,600 empleos registrada en septiembre. Con este incremento, la tasa de desempleo cayó a 7.9%.

Un dato alentador es que la mayoría de los empleos generados han ocurrido en ocupaciones de tiempo completo y en el sector privado, sugiriendo una recuperación más profunda.

El FMI ha estimado que el desempleo en Canadá continuará a la baja para alcanzar el nivel de 7.5% al cierre de 2011, dato que contrasta con el nivel de 6.2% observado antes del inicio de la crisis internacional en 2008.

Competitividad (WEF)

A pesar de haber sido considerada una de las economías más brillantes durante la reciente recesión, Canadá se ubicó en el último lugar de la lista de diez naciones más competitivas del mundo, perdiendo una posición respecto a 2009.

Conforme al reporte de competitividad 2010 -2011 del *World Economic Forum* (WEF), Canadá mostró un desempeño "estable" durante el año pasado, con oportunidades de mejora en las áreas de innovación y sofisticación del sector privado, mayor gasto en R&D y escalamiento en las cadenas de valor.

Proyecciones - PIB

El ambiente de volatilidad en el comportamiento de la economía global y una recuperación de la economía de EU más lenta de lo estimado, han generado revisiones a la baja en las estimaciones del crecimiento de la economía canadiense en los próximos meses.

En el mes de junio, el Banco de Canadá había estimado un crecimiento del PIB de 3.5% para 2010, ajustando esta proyección a 2.6% en sus últimas publicaciones del mes de noviembre. La misma tendencia se observa para 2011.

Proyecciones de Crecimiento Trimestral del PIB de Canadá (porcentajes)

Período	Proyecciones	
	En junio	En noviembre
2010 / I	6.1	5.8
2010 / II	3.0	2.0
2010 / III	2.8	1.6
2010 / IV	3.2	2.6
2010	3.5	3.0
2011	2.9	2.3
2012	2.2	2.6

Fuente: Banco de Canadá

3. Programa de actividades

Sábado 20 de noviembre

7:30-8:50	Desayuno
9:30-10:00	Ceremonia de Inauguración de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá
10:00-10:15	Fotografía oficial de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá.
10:15-12:15	Sesión I: Seguridad Regional
12:30-14:30	Sesión II: Vínculos Humanos y migratorios
14:30-16:00	Comida
16:00-18:00	Sesión III: Agenda de Competitividad en América del Norte
19:30	Encuentro en el lobby del hotel y traslado a la cena
20:00-22:00	Cena

Domingo 21 de noviembre

8:30-9:50	Desayuno
10:30-12:30	Sesión IV: Medio ambiente, cambio climático y energías renovables
12:30-12:45	Receso
12:45-13:30	Conclusiones y ceremonia de clausura (Declaración final)
13:30-14:00	Conferencia de prensa conjunta

4. Asistentes

4.1 Senado de los Estados Unidos Mexicanos

- Senador Luis Alberto Villarreal García
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte
- Senador Alberto Cárdenas Jiménez
Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

- Senador Felipe González González
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública
- Senadora Rosario Green Macías
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
- Senadora Adriana González Carrillo
Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte
- Senadora María del Socorro García Quiroz
Secretaria de la Comisión de Asunto Indígenas
- Senadora Claudia Sofía Corichi García
Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte
- Senador José Luis García Zalvidea
Secretario de la Comisión de Turismo

4.2 Cámara de Diputados

- Diputada Josefina Eugenia Vázquez Mota
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Co-Presidente de la Delegación mexicana
- Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
- Diputado Jesús Ramírez Rangel
Presidente del Grupo de Amistad México-Canadá
- Diputada María Cristina Díaz Salazar
Secretaria de la Comisión de Salud
- Diputado Jorge Alberto Juraidini Rumilla
Secretario de la Comisión de Economía
- Diputado José Luis Jaime Correa
Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores
- Diputada Indira Vizcaíno Silva
Secretaria de la Comisión de Economía
- Diputada Rosario Brindis Álvarez
Secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
- Diputado Jaime Álvarez Cisneros
Secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores

4.3 Senado de Canadá

- Hon. Gérald J. Comeau
Líder del Gobierno en el Senado
Co-Presidente de la delegación
- Hon. Céline Hervieux-Payette
Senadora
- Hon. Terry Stratton
Senador
- Hon. Claudette Tardif
Senadora
- Hon. Elizabeth Marshall
Senadora

4.4 Cámara de los Comunes

- Hon. Peter Milliken
Miembro del Parlamento
Presidente de la Cámara Baja
Co-Presidente de la delegación
- Hon. Lawrence MacAulay
Miembro del Parlamento
- Señora Nicole Demers
Miembro del Parlamento
- Señor Bev. Shipley
Miembro del Parlamento
- Señor Earl Dreeshen
Miembro del Parlamento
- Señor Randy Hoback
Miembro del Parlamento

5. Sesiones y temas de la reunión

Sesión I: Seguridad Regional

- Estrategia de seguridad en México (programas del Ejecutivo, iniciativas, nuevas leyes y reformas)
- Estrategia de seguridad en Canadá (nuevas leyes)
- Posiciones en foros regionales y multilaterales
- Diálogo sobre el nuevo Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012 en materia de Seguridad
- Cooperación bilateral en la materia.

- Medidas contra el tráfico de armas y el crimen transnacional
- Lucha contra el lavado de dinero
- Medidas implementadas en ambos Estados contra el tráfico y trata de personas

Sesión II: Vínculos Humanos y Migratorios

- Reforma e implementación de las leyes de refugio y migración en Canadá
- Situación del requisito de visa para ciudadanos mexicanos
- Cooperación bilateral y regional en la protección a nuestros ciudadanos
- Cooperación en materia de salud
- Turismo
- Memorandum de Entendimiento entre ambos Estados sobre Movilidad de Jóvenes
- Ampliación de los programas de contratación de trabajadores temporales mexicanos en Canadá

Sesión III: Agenda de competitividad en América del Norte

- Fronteras seguras y eficientes
- Homologación regulatoria
- Estado de la Implementación del Tratado del Libre Comercio de América del Norte
- Consolidación de la región

Sesión IV: Medio Ambiente, Cambio Climático y Energías Renovables

- COP 16
- Cooperación e intercambio de tecnología e información para el desarrollo de energías renovables (secuestro de carbón, minihidros, entre otros)
- Avances en ambos países en la lucha contra el cambio climático (programas, iniciativas, legislación)

6. Resultados

En la inauguración de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, intervino por parte del Senado de la República el Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, América del Norte, el Senador Luis Alberto Villarreal García, quien inició su discurso expresando que ese día para nuestro país era importante por varias razones entre ellas que esa fecha se celebra el primer centenario del inicio de la Revolución Mexicana y continuó diciendo que no hay mejor manera de conmemorar el Centenario de la Revolución Mexicana, hecho clave en el desarrollo de nuestro país y de la democracia mexicana, que en compañía de legisladores amigos.

El Senador Villarreal explicó que la relación bilateral entre Canadá y México, está caracterizada por ser una relación franca, basada en el respeto mutuo, el diálogo abierto, la constante cooperación en temas de interés común. Sin duda es una relación de socios, aliados, que separados geográficamente, mantiene lazos sociales, culturales y políticos muy estrechos.

El mejor ejemplo de esto es la realización de esta XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, mecanismo que ha demostrado ser un foro extraordinario para intercambiar ideas, preocupaciones, conocimientos y experiencias. Reiteró la relevancia de que logremos consolidar un mecanismo de diálogo permanente entre el Parlamento de Canadá y el Congreso de la Unión.

La relación entre los dos países tiene sin duda un gran potencial de crecimiento que debe de ser explotado en su totalidad para beneficio de los ciudadanos de ambas naciones. En ese sentido,

agregó que tiene la firme convicción de que el papel de los poderes legislativos de ambos Estados resulta clave en exhortar, impulsar y apoyar las acciones que han tomado nuestros gobiernos. Particularmente, resaltó el puntual seguimiento que los legisladores deben dar a la implementación del Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012, firmado en mayo pasado por los Ejecutivos.

Prosiguió explicando que la agenda establecida para esa reunión, refleja aquellos temas torales en los cuales ambas naciones coinciden, pero también incluye temas en los cuales se han presentado diferencias y deben de ser atendidos. La seguridad regional; los vínculos humanos y migratorios; la agenda de competitividad en América del Norte; y el medio ambiente, el cambio climático y las energías renovables representan la guía en la cual ambos gobierno deben trabajar para fortalecer y complementar el andamiaje institucional que soporta la relación bilateral.

México y Canadá, al igual que la región de América del Norte, enfrentamos la amenaza del crimen trasnacional, el tráfico ilícito de estupefacientes y armas; el lavado de dinero; y la trata de personas. Sabemos que para abatir a estos enemigos no podemos trabajar de manera aislada, que juntos nos fortalecemos. Reconoció la colaboración que en la materia se ha dado entre ambos países, así como el encomiable apoyo que Canadá ha dado a México para el fortalecimiento de las capacidades de nuestras policías y para la implementación de la reforma judicial.

En ese sentido, exhortó a sus colegas legisladores a seguir emplazando a nuestros gobiernos a profundizar esa cooperación basada en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales.

El desarrollo sustentable de ambas economías en beneficio de los ciudadanos es una condición imperativa. La consolidación de América del Norte como región competitiva, requiere de nuestra participación para alcanzar fronteras seguras y eficientes, la eliminación de obstáculos al comercio y la cabal implementación de Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Pero esto es solo una parte de la ecuación. El desarrollo del capital humano y la complementación de los mercados laborales también la integran. Observamos, con agrado, que los mecanismos formales de vinculación de ambas sociedades se han incrementado. El Senador Villarreal destacó los beneficios que traerá a ambas sociedades el intercambio de jóvenes, y los invitó a considerar la ampliación de los programas de trabajo temporal, con el objetivo de satisfacer y complementar nuestros mercados laborales, así como garantizar un flujo migratorio legal, seguro y ordenado, que en todo momento sea respetuoso de los derechos humanos y laborales de nuestro connacionales.

Los legisladores mexicanos han seguido con puntualidad las reformas que se han aprobado a la Ley de Inmigración y Refugio; señaló que se mantendrán atentos al desarrollo de los diálogos sobre la Ley para Combatir a Consultores Migratorios que operan Fuera de la Ley y señaló la coincidencia con Canadá en la adopción de medidas que permitan detener el tráfico de personas. Asimismo, refrendó la respetuosa petición de acelerar la eliminación del requisito de visa a los ciudadanos mexicanos.

EL Senador Villarreal puntualizó que México y Canadá no son ajenos a las consecuencias y costos del cambio climático. Sabemos que ambos Estados han implementado medidas tendientes a abonar a la lucha contra el mismo y que aún hay trabajo que hacer. En ese sentido, el papel del Congreso mexicano y del Parlamento canadiense en la aprobación de legislación y ratificación de acuerdos internacionales que apoye estas actividades será clave y por esto, el intercambio de información y experiencias entre legisladores resultará enriquecedor.

El combate al cambio climático va de la mano del desarrollo de energías renovables, los invitó a que sumen al mismo buscando y creando oportunidades de intercambio de información y tecnologías, así como promoviendo alianzas estratégicas para el desarrollo de capacidades que nos permitan consolidar estas nuevas líneas de desarrollo y garantizar la seguridad energética nacional y regional.

El segundo legislador en intervenir fue el Co-Presidente de la delegación canadiense, el Senador Gerarld Comeau, quien inició su discurso dando los saludos del Señor Kinsella quien no pudo asistir a esta reunión. Prosiguió su intervención señalando que la relación entre Canadá y México se caracteriza por la amistad y el diálogo abierto, las reuniones interparlamentarias se iniciaron en 1975, y son una parte importante de las relaciones México-Canadienses.

Expuso que la reunión interparlamentaria se relaciona con la seguridad, la competitividad de Norteamérica, energías renovables, medio ambiente y cambio climático. Mencionó que quizá no están de acuerdo con todo, incluso entre canadienses, que algunas cosas están en etapa de propuestas, y no muchas de ellas aplican, pero están aquí para dialogar y discutir, y no para limitar sus puntos de vista y posiciones.

Indicó que el intercambio de información nos llevará a contar con mejor información en nuestras políticas respectivas para mejorarlas y entender cómo evolucionarlas. Nuestros ciudadanos deben tener seguridad y sentir que están seguros para prosperar.

Desde el inicio de la historia, una razón de ser del gobierno es proveer seguridad para su gente. Este siglo ha visto cambios en las preocupaciones de la seguridad: terrorismo, crimen internacional, mismos que son amenazas mundiales; la cooperación entre países es una forma de resolverlo.

Durante la visita del presidente Calderón en 2010 se establecieron varias iniciativas relacionadas con la seguridad, incluyendo un plan de acción que incluye la protección de los ciudadanos, y Canadá va a contribuir con México en temas como educación y capacitación para jueces, sistemas educativos para abogados; homologación de legislación penal, reforzamiento de servicios de procuradores y proyectos de estructuración de capacidad.

El Senador Comeau comentó que el invierno en Canadá puede ser aterrador, pero es muy bello; muchos canadienses viajan al sur durante la estación y México recibe la mayor cantidad de canadienses que viajan a destinos de Latinoamérica y el Caribe. Estos turistas regresan con tostaditos y con excelentes recuerdos de la hospitalidad mexicana. También Canadá recibe turistas de México. Existen beneficios sociales y económicos para el turismo, los intercambios académicos apoyan el flujo de ciudadanos entre Canadá y México, detalló que hay 400 convenios con universidades en nuestros países y estos intercambios contribuyen a eliminar estereotipos y clichés sobre nuestros respectivos países con hechos reales.

En el marco de la visita reciente del Presidente Calderón a Canadá, se anunciaron varias iniciativas: una fue el memorándum de entendimiento que promueve los viajes entre los jóvenes. México es uno de los socios comerciales más importantes de Canadá, y para México es el principal mercado de exportación, y es el quinto mundial. En términos de importaciones, México es la fuente más importante de Latinoamérica, y el tercer rango en importación en el ámbito mundial.

En 2009, el comercio bilateral con México fue de 21 mil millones de dólares y 20 de ellos eran de exportaciones hacia México, 54 eran exportaciones de México. En 2009, la inversión directa fue de 4

mil millones. Estamos tan acostumbrados al flujo de comercio-inversión que olvidamos que la cooperación económica no era así hace un par de décadas.

Nuestras relaciones cambiaron para mejorar en 1994 con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), la inversión y el comercio se han incrementado desde su entrada en vigor. Nos hemos visto afectados por la recesión económica, pero estamos tratando de recuperarnos y ya estamos mucho mejor que en la era del proteccionismo; aunque la prosperidad es una meta para todos los países, no puede ser a expensas del planeta.

Canadá y México han iniciado inspecciones en el ámbito internacional para mitigar el impacto de las actividades industriales sobre el clima. Esto incluye la Convención de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad. Canadá, México y Estados Unidos trabajan conjuntamente en el Convenio de Norteamérica para la Cooperación Ambiental, que es parte del TLCAN; también y a través del Comité Trilateral, a través del Sistema Económico para la Conservación del Ecosistema. Canadá y México conservan una asociación para la silvicultura y el medio ambiente, y se reúnen una vez al año para presentar los desarrollos del año.

El 20 de noviembre de 2010, es el centenario de la Revolución Mexicana. Todos nosotros los parlamentarios nos sentimos privilegiados por estar aquí para esta ocasión. Esperamos participar activamente en esta reunión XVII e intercambiar información sobre asuntos que nos interesan a todos, así como continuar con la amistad que hemos desarrollado durante años.

El Presidente de la Cámara de los Comunes y Co-Presidente de la delegación canadiense, M.P. Peter Milliken, inició su intervención presentando a los integrantes de la delegación canadiense. Mencionó que para la delegación que copresidía era todo un honor estar con los legisladores mexicanos en el marco del festejo del centenario de la revolución. Acto seguido se refirió a los esfuerzos que los legisladores hacen para fomentar la creación de vínculos estrechos entre ambos países.

Los parlamentarios canadienses y mexicanos han participado en numerosos intercambios y por consiguiente han podido explotar las experiencias respectivas y aprender mucho unos de otros ya sea en la adopción de leyes, en vigilar los gastos públicos o en examinar desafíos políticos.

Señaló que juntos los legisladores de ambos Estados han analizado entre otras cosas, el papel de los parlamentos en la lucha contra el tráfico de drogas y el crimen organizado, la aprobación de la colaboración bilateral y regional para proteger a los ciudadanos de los dos países y el intercambio de información para el desarrollo de energías renovables.

Mencionó que en los dos días siguientes los legisladores estarían involucrados en discusiones de gran relevancia para los dos países y la región. En particular, se refirió a la salida de México y Canadá de la crisis financiera global y a como los parlamentarios deben de recordar que los retos que se presentan en la elaboración de políticas se enfrentan mejor a través de la cooperación.

La última intervención fue a cargo de la Presidenta de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la Diputada Josefina Vázquez Mota, quien inició su intervención dando la bienvenida a los integrantes de la delegación canadiense y mencionó que tenía la certeza de que la XVII Reunión Interparlamentaria sería un fructífero y alentador esfuerzo.

Puntualizó que desde 1975, en los 35 años de historia de las reuniones interparlamentarias entre Canadá y México, hemos sido testigos de cambios fundamentales en la relación bilateral de nuestros

países. Sin duda, uno de los más relevantes acontecimientos ha sido el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que a 16 años de haber entrado en vigor sigue representando una decisión trascendental de los procesos de integración económica regional. Esta decisión transformó las relaciones económicas no solo de nuestros países, sino que contribuyó a transformar las de buena parte del mundo.

Señaló que a 16 años de distancia de la entrada en vigor del TLCAN se pueden observar alcances considerables. El tamaño de nuestras economías ha crecido en más del doble, pasando de 7.6 billones de dólares, en 1993, a poco más de 16.4 billones de dólares en 2009.

En ese sentido, expresó que hoy es menester pensar en dar un renovado impulso para aprovechar aún más este importante instrumento y todo su potencial. Señaló que la interparlamentaria resultaba una magnífica oportunidad para retomar el aliento en este acuerdo de carácter económico, que sin duda tiene un propósito muy importante de justicia y de cerrar brechas de desigualdad.

La Diputada Vázquez Mota también se refirió a que nuestra agenda tiene que ver con migración y combate al crimen organizado, así como con la preocupación por el cuidado del medio ambiente, en donde no tenemos duda, Canadá es una inspiración y un ejemplo a seguir. Además mencionó que se trataría el tema de energías renovables.

Subrayó que es urgente seguir reforzando el análisis y las decisiones que promuevan la prosperidad, el crecimiento de nuestra economía, la distribución del ingreso y un comercio más justo.

Explicó que la XVII Reunión Interparlamentaria abre un abanico de agendas en el que se pueden enriquecer ambos países. La Diputada Vázquez Mota se sumó a lo expresado por el Senador Villarreal cuando insiste nuevamente en hacer un llamado a la revisión de visas para los ciudadanos mexicanos que ingresen a Canadá. Expresó que sabemos que ha habido un esfuerzo de flexibilización de reglas, pero que siendo países aliados, la imposición de visa merece reconsiderarse.

La diputada mencionó que en mayo, acompañó al Presidente Felipe Calderón en su visita a Canadá, que ahí se señaló que el futuro de la región de América del Norte depende del fortalecimiento de nuestros mercados financieros, laborales y comerciales. Ese es el compromiso de los legisladores, avanzar hacia una mayor y mejor integración.

Expresó que México quiere iniciar este tercer siglo de vida independiente con una apuesta de grandes cambios, de mayores oportunidades para todos los ciudadanos, de menos pobreza y mayor justicia. Asimismo, señaló que fortalecer los lazos con Canadá es nuestro propósito; Canadá es sinónimo de paz, democracia, tolerancia, de inclusión y prosperidad. Ambos países comparten ideales y compromisos.

Explicó que Octavio Paz señalaba que la Revolución Mexicana propuso transformar al país, suprimir nuestra situación de dependencia económica y política e instaurar una verdadera democracia social. Dar el salto que soñaron los liberales, consumir efectivamente la independencia y la reforma y hacer de México una nación moderna.

El día de hoy, con este encuentro con los hermanos canadienses damos un paso a este sueño que hacía mención en el *Laberinto de la Soledad*, Octavio Paz, hacer de México una nación moderna, una nación más libre, hacerlo de la mano de Canadá con quien compartimos sueños y propósitos comunes.

La primera sesión versó sobre temas relacionados con la seguridad regional. Por la parte mexicana el Senador Felipe González fue el encargado de dar el posicionamiento inicial de la delegación mexicana. Durante su intervención, el Senador González explicó que la Estrategia de Seguridad en México comprende cinco líneas de acción estratégica que son:

1. Participación de las Fuerzas Armadas en el combate frontal al crimen organizado en tanto se restauran las instituciones de seguridad del Estado mexicano. En este rubro refirió que las Fuerzas Armadas asumen tareas de policía nacional y se establecen operativos conjuntos con policías federales, estatales y municipales
2. Reestructuración y depuración de las Secretaría de Seguridad Pública federal, la Procuraduría General de la República y los cuerpos policiales federales, estatales y municipales. Describió que estas depuraciones se llevan a cabo con el establecimiento de mecanismos de certificación y control de confianza. Asimismo, refirió que se busca la profesionalización de policías con un nuevo modelo tendiente a contar con una policía científica. También habló de la consignación de ex funcionarios coludidos con el crimen organizado, de la puesta en marcha del Centro Nacional para la Prevención del Delito y subrayó la importancia de la participación social.
3. Reforma e innovación del marco jurídico de la justicia penal, seguridad pública y seguridad nacional. El objetivo de las acciones enmarcadas en este rubro es adoptar un modelo de seguridad democrático, proactivo y preventivo que promueve la rehabilitación, la protección de los derechos humanos, la participación ciudadana y acepta la evaluación y control parlamentario. Eleva a rango constitucional facultades del sistema de justicia penal y seguridad pública.

Asimismo, incluye el Arraigo, jueces de control para cateos, intervención de comunicaciones privadas y extinción de dominio. Se ha buscado transformar el sistema penal mexicano, mismo que data de 1917. Se establecen las bases para implementar el sistema acusatorio.

Se pretende fortalecer las funciones de la PGR y la SSP Federal con:

- Mayor autonomía de la Policía para investigar.
- El Comisionado de la PF también puede solicitar autorización al juez para intervenir comunicaciones privadas.

Se fortalecen las facultades y coordinación de los tres órdenes de gobierno para el combate a la delincuencia organizada:

- La coordinación es por efecto de la ley, ya no voluntaria.
- El Secretario Técnico del CNSP puede proponer la separación del cargo de los Secretarios de Seguridad de los estados que no colaboren.
- Retención de ministraciones a Estados que no ejerzan los recursos.

En este rubro, el Senador González explicó que las principales innovaciones son:

- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley de la Policía Federal
- Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro
- Ley de Extinción de Dominio
- Lavado de activos, en discusión.
- Ley de Seguridad Nacional
- Uso legítimo de la fuerza pública, en discusión.

- Policía con mando único, en discusión
 - Fuero militar, en discusión.
 - Narcomenudeo (Ley General de Salud, Código Penal Federal y Código Federal de Procedimientos Penales; Ley de Ejecución de Sentencias Penales: no criminalizar al adicto)
 - Ley General para Prevenir la Violencia y la Delincuencia, en discusión.
 - Ley Federal de Seguridad Privada
 - Seguridad privada en instalaciones estratégicas sólo bajo la supervisión mando de autoridades.
4. Articulación de una estrategia común de los tres órdenes de gobierno a partir de acuerdos y convenios e involucramiento de representaciones de la sociedad.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública
 - Conferencias Nacionales de Procuradores, Secretarios de Seguridad Pública, Municipal, de Reclusorios
 - Sistema único de información criminal. Plataforma México
 - Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.
 - Centros de control de confianza
5. Fortalecimiento de la cooperación internacional
- Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (Diciembre 19, 1998).
 - Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (Nov 13, 97).
 - Acuerdo EU-México de cooperación para combatir el narcotráfico y la farmacodependencia (DOF 2 de marzo de 1992).
 - Acuerdo de Seguridad y Prosperidad para América del Norte (Marzo 23, 2005)
 - Iniciativa Mérida (Octubre 22, 2007)
 - Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (Junio 7, 99)
 - Interparlamentaria México-Canadá.
 - Cooperación con Guatemala, Panamá, Colombia en materia de crimen organizado.

En lo referente a las posiciones en foros regionales y multilaterales, el Senador González se refirió a la relevancia de crear un mecanismo para evaluar y compartir información en torno a la violación a los derechos humanos en el Hemisferio; fortalecer las acciones de desarme y no proliferación de armas nucleares en el Hemisferio; sumarse a las reuniones interamericanas de secretarios y ministros de seguridad pública, en calidad de observadores; y analizar las propuestas en torno a la reforma de las Naciones Unidas y ampliación del Consejo de Seguridad de dicho organismo. Hacer una declaración conjunta.

En lo relativo al nuevo Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012, el Senador González expuso que será de la mayor importancia crear un grupo de trabajo bilateral para la elaboración de un diagnóstico de los problemas comunes en materia de seguridad; incrementar el intercambio de información criminal. Además, solicitó a la delegación canadiense que el Parlamento de dicho país pueda entregar estudios sobre la implementación del concepto de seguridad humana en las policías de seguridad nacional y sus implicaciones para la seguridad regional. En ese sentido, también se refirió al marco en materia de narcotráfico, armas y trata de personas que ha producido el Parlamento Latinoamericano.

En cuanto a la cooperación bilateral en materia de seguridad, el Senador González sugirió crear una base de datos relacionada con las agendas nacionales de riesgo de ambos Estados; establecer un fondo bilateral para apoyar la realización de foros, seminarios, conferencias en las que se aborden los problemas de seguridad regionales y bilaterales; incluyó en su comentario el intercambio de becas para favorecer la profesionalización y especialización de los agentes y funcionarios de ambos países; organizar un mayor número de encuentros temáticos en los que participen las diferentes agencias gubernamentales; intercambios para fortalecer los programas de tratamiento de las adicciones. De igual manera, el Senador González solicitó información y estudios en torno a la evolución de la seguridad privada en Canadá

En lo que se refiere al tráfico de armas y el crimen transnacional, el Senador Gonzalez enfatizó la necesidad de definir una estrategia conjunta frente a los problemas asociados con el tráfico y producción de armas de alto poder que tienen como origen los Estados Unidos.

Asimismo, se refirió a la lucha contra el lavado de dinero y mencionó que se requiere un control de cambios con restricciones en las cantidades que se pueden portar en efectivo en México. Explicó que en México se busca ampliar el perímetro de la regulación, así como supervisión a sujetos y actividades no financieras que por su naturaleza son susceptibles de coadyuvar con operaciones ilícitas. Preguntó a la delegación canadiense sus experiencias legislativas y operativas en el combate al lavado de activos, así como sobre los mecanismos e instrumentos que Canadá tiene para combatirlo.

Igualmente, como parte de su intervención el Senador propuso establecer un grupo de trabajo para que recabe información relacionada con los avances en cada país en la lucha contra la trata y el tráfico de personas. Se refirió a la contribución de México en la elaboración de la Ley Marco relacionada con la trata de personas y los esfuerzos que lleva a cabo el país por prohibir el uso de los medios de comunicación en publicidad explícita de los servicios sexuales. Asimismo, destacó los avances por parte del Congreso mexicano en la elaboración de una Ley general contra la trata de personas.

El Senador González, también se refirió a la proliferación de los centros de apuestas, los casinos y al hecho de que el narcotráfico pudiera estar relacionado con esos negocios.

Por parte de la delegación canadiense, la Senadora Stratton inició las intervenciones. Expresó que el terrorismo ha surgido como una amenaza a la soberanía nacional; los efectos de combatirlo deben de ser globales. Añadió que de forma similar el terrorismo transnacional ha surgido como una amenaza a la seguridad nacional, regional e internacional, pues el crimen internacional no respeta las fronteras nacionales y los efectos de combatirlo deben de ser también internacionales en su alcance.

Expresó que asegurar nuestro hemisferio occidental no sólo es el interés de Canadá en la región, sino también impone una amenaza a los canadienses, en tierras canadienses. El gobierno americano y el gobierno de Canadá tienen una prioridad y su prioridad es la seguridad, enfrentando por supuesto la amenaza del crimen transnacional organizado.

Las provincias de Canadá enfrentan grandes retos: siguen teniendo una plaga en muchas regiones, que hace difícil combatir el crimen organizado internacional: la existencia de los conflictos interestatales, los impedimentos geográficos y la predisposición regional ante los desastres naturales, complican más la situación.

Explicó que la capacidad de los países individuales al igual que sus esfuerzos combinados como región para, efectivamente, enfrentar al crimen transnacional organizado, ésta bajo serio escrutinio.

El crimen transnacional organizado incluye el tráfico de drogas, el lavado de dinero, el tráfico ilegal de armas, el tráfico de personas y el terrorismo. En términos de un marco global, hay muchos instrumentos legales sobre la delincuencia que ayudan a guiar el enfoque y las políticas de Canadá para motivar a los gobiernos en el extranjero en su lucha contra el crimen organizado. El instrumento principal para combatir esta amenaza es la convención de las Naciones Unidas y la Convención en Contra del Crimen Transnacional Organizado

Indicó que se ha reconocido en muchos países de la región que la corrupción tiene un papel central en la lucha en contra del crimen organizado.

Detalló que el primer ministro Harper, anunció que destinaría \$15 millones de dólares al año para apoyar el desarrollo de capacidades e iniciativas, tales como la capacitación de la policía en México y en otros países de América.

Como respuesta al tema de lavado de dinero, Canadá ha creado una transacción financiera, un análisis de reportes de Canadá que se llama FINTRAC y la Unidad de Inteligencia de Canadá. En junio de 2002, FINTRAC, se convirtió en una parte del grupo de inteligencia financiera Edmon, cuyo fin es mejorar la cooperación, el intercambio de información y apoyar a los países miembros en la lucha contra cualquier tipo de lavado de dinero y los regímenes que se financian del terrorismo.

La Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados puede atender el comercio ilegal de armas a nivel regional; mientras que Canadá no ha ratificado este tratado si desarrolla una serie de estos conceptos, haciendo que traficar con armas de fuego sin las licencias adecuadas una violación. También Canadá es auspiciado de la Convención Interamericana sobre la Transparencia en las Adquisición de Armas Convencionales que se implementó el noviembre de 2002.

Canadá quiere cumplir sus obligaciones dentro del marco de la iniciativa global para combatir el tráfico de personas; por ejemplo, Canadá ha enmendado su código penal para crear el delito del tráfico de personas. En ese sentido ha hecho que el turismo sexual infantil por turistas canadienses sea un delito que se persigue en Canadá aunque este delito se cometa fuera del país. Canadá es parte de 13 instrumentos universales, diseñados para enfrentar las acciones terroristas específicas como la toma de prisioneros y rehenes, los bombardeos terroristas, al igual que las actividades que apoyan el terrorismo, como el financiamiento del terrorismo. Regionalmente la Convención Interamericana contra el Terrorismo se adoptó en junio de 2002 y se implementó a partir de julio de 2003, Canadá firmó y ratificó este tratado.

La ciberdelincuencia es otro delito que está teniendo cada vez más atención a nivel regional e internacional. En 2004, los miembros de la OEA implementaron una estrategia integral para combatir las amenazas ante la ciberseguridad y hay una propuesta muy sólida sobre el desarrollo de una convención internacional para combatir la ciberdelincuencia.

Las pláticas de seguridad entre México y Canadá, implementadas desde junio de 2001, ayudan a abordar un tema común de seguridad fronteriza con los Estados Unidos. Canadá firmó un acuerdo de fronteras inteligentes en diciembre de 2001 con Estados Unidos. México firmó un acuerdo similar con los Estados Unidos de América en marzo de 2002.

La cooperación militar también se ha incrementado entre Canadá, Estados Unidos y México a través del comando del aeroespacio.

Finalmente, explicó que las agencias del gobierno de Canadá, que funciona en conjunto para combatir el crimen organizado a nivel nacional e internacional, incluyen el Servicio de Inteligencia Canadiense de la Seguridad, la Real Policía Montada de Canadá, el Ministerio de Seguridad Pública de Canadá, las agencias de servicios fronterizos, el centro de armas de fuego, los servicios de las correccionales de Canadá, el Departamento de la Defensa Nacional de Canadá, relaciones internacionales y comercio internacional de Canadá, el establecimiento de la seguridad de las comunicaciones y las autoridades de transportación aérea de Canadá.

Como parte de las participaciones que siguieron a la de la Senadora Stratton se hizo referencia a que la estrategia regional de combate al narcotráfico se inició por conversaciones entre México y EU en 1984, cuando surgió una estrategia de dos vistas, de lado de EU tiene que ver con salud y la salida de divisas. Del lado mexicano con el combate físico y la reducción por la fuerza y la acción policiaca.

Se habló también de la necesidad de revisar a fondo el tema del financiamiento del crimen transnacional organizado.

Asimismo, se conversó sobre una de las cuestiones que más preocupan en este momento: no tener un diagnóstico acertado de cómo se está moviendo el crimen, para enganchar a nuestros jóvenes, nuestros niños, para que consuman drogas. Es por eso que el programa de ir generando dentro de los mismos cuerpos de seguridad, es decir, en los consejos de seguridad federal, estatal y municipal, observatorios ciudadanos, requiere de la participación de padres de familia, asesores, maestros quienes tendrán que decir a los legisladores verdaderamente cuánto ha crecido el consumo de drogas o en qué forma es, cómo han vulnerado la seguridad de la escuela o en qué parte es donde les dan la droga a los muchachos.

Lo legisladores mexicanos indicaron que han encontrado gran resistencia a que se reconozca que muchos de estos niños o jóvenes han caído en las drogas y que vienen de hogares disfuncionales que tuvieron un problema muy grave, no buscaron el apoyo psicológico, no buscaron el apoyo de asesores para los mismos padres.

Se expuso que ese diagnóstico apenas está en proceso, pero está en proceso la formación de esos observatorios, lo que no hemos todavía en este momento discutido en el Congreso mexicano es si se les va a dar verdaderamente una representatividad legal, para que formen dentro del mismo marco jurídico de esos órganos estatales de seguridad un papel de opinión.

Legisladores canadienses mencionaron que es importante romper con el ciclo criminal y explicaron que la educación es uno de los componentes más significativos para lograrlo. Asimismo, explicaron que Canadá ha aprobado leyes que antes del 9/11 hubieran sido inaceptables.

Los legisladores canadienses en referencia al tráfico de armas como un problema regional preguntaron si hay algo que EU y Canadá puedan hacer para evitar que los flujos de armas hacia México. Se hizo énfasis en la necesidad de trabajar de manera conjunta para atender este fenómeno.

En ese sentido, la delegación mexicana respondió que una manera de contribuir a detener el tráfico ilícito de armas desde EU es tomando una posición conjunta de México y Canadá por la cual se solicite

a Estados Unidos que aplique las leyes con las que ya cuenta como la ley de control de armas de 1968 o que se utilice la Ley Rico para perseguir las redes de tráfico de armas.

También se expuso que el Parlamento canadiense logró la aprobación de leyes que garantizan que el dinero obtenido del crimen organizado se restituya al Estado.

Por otra parte, la delegación canadiense explicó que dado el número de canadienses que viajan o viven en México, la seguridad es un tema de reiterada preocupación, y preguntó a la delegación mexicana qué hace México para combatir la inseguridad y la percepción de inseguridad que proyectan los medios de comunicación.

Asimismo, se hizo referencia a la preocupación en Canadá por que el tráfico de humanos y el tráfico de drogas que afecta sobre todo a las mujeres, de manera doble. A las mujeres y a los niños, porque evidentemente hay una prevalencia muy grande de violencia hacia estos grupos.

En esta sesión las conclusiones por la parte mexicana las realizó la Senadora Rosario Green, quien las resumió en siete puntos:

1. Existe el andamiaje jurídico, tanto internacional como regional y binacional para combatir el crimen organizado. Tenemos desde la Convención de Palermo y sus protocolos hasta la estrategia hemisférica de reciente adopción por parte de la Organización de los Estados Americanos, de donde ambos países somos miembros; existe la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad entre México y Estados Unidos se encuentra en un lamentable *impasse* y habría que decidir qué hacer con ella.

Tenemos también los acuerdos en la materia entre Canadá y México; y México además cuenta con la Iniciativa Mérida.

2. Existe también, el andamiaje jurídico nacional, tanto en Canadá como en México, y lo hemos aprendido de diversos miembros de la delegación.
3. En tercer lugar, existe el diagnóstico de que Estados Unidos es el principal consumidor y de que México es un país de tránsito, de producción y de consumo.
4. En cuarto lugar, está también el tema de Canadá en la ecuación, porque uno puede quedarse fácilmente empantanado en el tema México-Estados Unidos. En ese sentido, la Senadora detalló que en ocasiones se percibe que Canadá siente que, en términos de crimen organizado, no está tan contaminado como México y como Estados Unidos, pero aprendimos del reciente asesinato en Montreal de Nicolo Rizzuto, considerado como uno de los capos más importantes de Canadá.

En la ecuación está Canadá, no sólo como consumidor o como parte de estas bandas, sino también como puente, ¿como puente de qué? Hablemos de las armas. El tráfico ilegal de armas a México que mantiene al crimen organizado mejor armado que las fuerzas nacionales que luchan contra ellas, viene, entra a nuestro país por la frontera estadounidense, pero llegan a territorio estadounidense de varias latitudes, entre ellas Canadá y son de fabricación diversa, desde rusas y checas, hasta estadounidenses.

5. Sabemos qué es lo que está pasando en nuestros países, sabemos qué pasa en Canadá, sabemos qué pasa en México, pero parece que no estamos haciendo lo suficiente.

En primer lugar, porque ese tráfico ilegal pasa por nuestras fronteras y ahí se incluye a Estados Unidos, pasa por nuestras fronteras, todos los tráficos ilegales están cruzando las fronteras sea el tráfico de órganos, sea el tráfico de personas, sea tráfico de armas, sea tráfico de drogas y me pregunto cómo es que pasa en la frontera sin pasaporte?, sin visa?, porque alguien cierra los ojos. Estamos hablando entonces de corrupción que lamentablemente compartimos y ésta es una primera tarea que hay que asegurarnos se elimine, que nadie cierre los ojos, que se detecte en los lugares de cruce.

En segundo lugar, porque miramos al mismo problema desde una perspectiva diferente, por ejemplo, en México y espero que esto cambie, a la drogadicción se le mira desde el punto de vista de la criminalidad. En Estados Unidos y en Canadá es un problema de salud pública.

En tercer lugar, porque pese a que los esquemas de cooperación entre nosotros están basados en la igualdad y en el respeto, la verdad es que se le ponen límites y se le ponen condicionamientos, lo cual distorsiona el ejercicio mismo de la cooperación, si no compartimos la información y la inteligencia con honestidad, como alguien señalaba aquí y a base de la confianza mutua, entonces, no vamos a avanzar, si no nos dan la información, nosotros no podemos hacer demasiado, porque las fuentes de mayor desarrollo de inteligencia están dadas justamente en la parte norte de México, en Canadá y en Estados Unidos donde tienen mejores sistemas de información.

Y si además, la cooperación se condiciona a ciertos elementos, como es el caso, por ejemplo, de la Iniciativa Mérida, se crea una disparidad de trato que nos aleja de algo que consideramos fundamental que es la igualdad jurídica de los Estados.

Entonces, para que la cooperación exista debe de haber verdaderos deseos de cooperar, de no esconder la información debajo de la mesa y de tener confianza mutua. Tratar de combatir todo lo demás entre los socios de este esfuerzo de cooperación y revisar muy a fondo lo que pasa en nuestras fronteras, porque ahí los vistas aduanales de uno y otro país, se hacen de la vista gorda.

6. ¿qué tenemos que hacer? Hemos coincidido aquí en una palabra, educar. Educar a la policía, educar a los niños y jóvenes, educar a los padres de familia.
7. El último punto es preguntarles a ustedes y recoger lo que ustedes se preguntan también, ¿qué más? Bueno, pues tenemos que multiplicar en ambas sociedades, y me gustaría incluir también a Estados Unidos, el número de clínicas que tratan y orientan a los adictos y lanzar amplias campañas de prevención del consumo de todo tipo de enervantes. Así, como también crear más centros de protección a las mujeres que son vulneradas en sus derechos humanos, que son esclavizadas, que son utilizadas, para cargar droga o que son prostituidas como parte de esta espantosa comunidad del crimen organizado.

Las conclusiones de la parte canadiense fueron a cargo del Diputado Shipley quien expuso la necesidad de asegurarnos de que tengamos todos los elementos que puedan enfrentar la corrupción primero que nada. Si hay corrupción en los niveles más altos, si hay corrupción en los gobiernos, si hay corrupción en nuestro sistema judicial, si hay corrupción en nuestras fuerzas policíacas y en nuestras agencias del gobierno resolver el problema del crimen organizado será muy complicado.

Enfaticó la importancia de la correcta comunicación y la colaboración de ambos países para solucionar los problemas relacionados con la oferta y la demanda de estupefacientes y el crimen transnacional en general.

En la Sesión II se trató el tema de los vínculos humanos y migratorios. En esta ocasión la delegación canadiense fue la encargada de iniciar el dialogo. Se reconoció que la colaboración entre ambos países se ha ampliado gracias al TLCAN y que más de un millón 200 mil canadienses vienen a México.

Se explicó que la ley y los reglamentos de Canadá sobre migración han sufrido modificaciones profundas. Se manifestó que con las reformas a las leyes de refugio se establece una apelación para quienes piden asilo, lo que constituye la diferencia entre las peticiones de refugio reales y aquellas que se solicitan sin fundamento. Se han evaluado criterios para aceptar a los asilados. Deben tener una oferta de trabajo.

Se hizo mención del plan de acción conjunto y de que Canadá y México han firmado un protocolo de entendimiento, que entró en vigor en este año, por el cual se permite que los estudiantes viajen y obtengan una preparación profesional. También se habló sobre los lamentables sucesos acaecidos en Playa del Carmen.

La delegación mexicana inicio sus comentarios con la intervención de la Diputada María Cristina Díaz Salazar quien explicó que la relación México-Canadá es dinámica y próspera como socios estratégicos. La participación conjunta nos coloca como una acción coordinada. Nos permite alcanzar objetivos comunes, nos congratulamos con el programa de movilidad de jóvenes. Esto favorece el desarrollo profesional y el acercamiento cultural entre egresados, y lo más importante, el fortalecimiento humano que tendrán nuestros países.

También se refirió a las modificaciones que hizo Canadá relativas al registro de exámenes médicos para los trabajadores temporales con lo cual se reduce el tiempo de trámite de estas visas.

Refirió que como socios estábamos acostumbrados a entrar a casa y que esperamos que a corto plazo se anule la obligación de visa para nuestros connacionales.

Indicó que el programa de trabajadores agrícolas temporales es un modelo de cooperación internacional, que su éxito se ha visto en el número de trabajadores que son contratados en Canadá. El buen desempeño de los trabajadores connacionales ha permitido que los canadienses los prefieran. Asimismo, refirió que más de tres cuartas partes de estos trabajadores regresan a trabajar a las granjas canadienses y que México espera que los programas de contratación de trabajadores temporales se extiendan a otros sectores productivos.

En salud, su intervención verso en la cooperación en contra de la influenza, en que ambos parlamentos exhorten a sus respectivos Ejecutivos a profundizar la cooperación contra la influenza aviar y otras enfermedades endémicas y a tender cercos sanitarios.

La delegación canadiense expuso experiencias en ciertas provincias, como es el caso de la provincia de Alberta, que instrumentó programas de cooperación económica con México a través de los cuales se ha logrado la contratación de trabajadores temporales.

La delegación mexicana se refirió al vínculo entre el turismo y la seguridad, así como al trabajo que hace el gobierno de México para garantizarla y a la importancia del turismo en economías locales y regionales.

También se habló de la relevancia de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, particularmente, se hizo referencia al Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, el cual es una historia de éxito, pero aún tiene espacios de mejora.

La delegación mexicana manifestó que estaba clara de las razones que habían motivado la imposición del requisito de visa a nacionales mexicanos, pero reitero la solicitud de retirar el mismo a la brevedad. Se detallaron los daños que la imposición de visas genera para la industria del turismo en Canadá. En ese sentido, los legisladores mexicanos se comprometieron a mantener el exhorto al gobierno de México a cooperar con el de Canadá para resolver las causas que motivaron la imposición de la visa y a buscar las soluciones que convengan a ambos países y que permitan retirar este requerimiento de entrada.

Se habló de la necesidad de crear más espacios para jóvenes que les permitan tener intercambios científicos y tecnológicos que contribuyan a la construcción del capital social de ambos países. En lo referente al tema de jóvenes, también se habló de la importancia del reconocimiento de capacidades y profesiones en ambos países.

Por su parte, la delegación canadiense detalló que en su país también enfrentan el problema de los "ninis". Reconocieron que los medios canadienses no fueron "amables" en el trato a México consecuencia de la influenza, pero se registró que en ese tema existía profunda cooperación y que será conveniente para ambas naciones revisar qué se puede seguir construyendo de manera bilateral para atender las pandemias.

En relación a la imposición de visa a ciudadanos mexicanos, la delegación canadiense explicó que, como lo había dicho el Ministro Harper, el programa de refugiados no funcionaba de manera adecuada, pero ahora Canadá cuenta con una nueva administración y leyes que permitirán manejar el sistema de refugio y asilo de manera adecuada.

En lo referente al reconocimiento de profesiones, legisladores canadienses explicaron que aún dentro de Canadá no hay acuerdo en relación a los grados universitarios y que se debe analizar a la brevedad el reconocimiento y validación de capacidades y profesiones.

La delegación canadiense fue encargada de iniciar la ronda de conclusiones, en la que se expresó que existe progreso en materia migratoria entre ambos estados. Más de un millón de mexicanos visitan Canadá, lo que nos indica que existe una relación sólida entre México y Canadá. Se retomó la explicación de las modificaciones las leyes de migración y refugio. Se habló a detalle de las reformas al programa de trabajadores temporales y de los programas de trabajadores calificados.

Como parte de las conclusiones se mencionó el Plan de Acción Conjunto 2010-2012, mismo que incluye rubros relacionados con la cooperación en la atención de pandemias y a la influenza. Asimismo, se indicó la existencia de los acuerdos alcanzados para la movilidad de jóvenes.

Se reiteró la relación que hay entre la seguridad y el turismo, particularmente la atracción de turistas canadienses y la necesidad de crear una imagen y ambiente seguro que permita que esta industria se recupere y desarrolle.

Las conclusiones de la parte mexicana incluyeron temas como la migración, misma que fue calificada como un asunto fundamental, inherente a los seres humanos y que rebasa fronteras, por lo que a problemas globales, hay que darles soluciones globales; ciertamente la imposición de visas a mexicanos no ayuda y en su lugar, lastima las excelentes relaciones entre ambos países. Se solicitó que México fuera incluido en la lista de países seguros.

Se mencionó que hay conciencia de que la muerte de migrantes centroamericanos afecta la imagen de México y su posición en el ámbito internacional frente a la exigencia de respeto a los derechos de sus migrantes.

Se retomó el tema de la movilidad de jóvenes y la necesidad de seguir avanzando y ampliando los programas que fomentan el intercambio de personas, incluso poder pensar en agregar a los mismos un componente de género

En la sesión III se trataron temas de la agenda de competitividad en América del Norte. Fue la delegación mexicana, representada por el Diputado Jorge Alberto Juraidini quien inició el diálogo.

En su intervención el Diputado Juraidini comentó que al título de esta sesión podría agregarse "hacia un futuro compartido". Señaló que hemos visto en los discursos inaugurales cómo ha crecido el comercio entre ambos países. Hemos visto que la dependencia en las exportaciones para nuestras naciones, dada la crisis que atravesamos, se incrementó. Esto generó una caída preocupante en el crecimiento. Las medidas que se aplicaron por el gobierno resultaron insuficientes. Se aplicaron esquemas en el sector automotriz que resultaron insuficientes.

Expuso que en resumen el TLCAN ha sido sumamente exitoso, sin embargo, el tema de competitividad no se ha abordado. Sugirió que hoy debe hablarse de un NAFTA mejorado, que tenga elementos de competitividad. Que sumemos entre los tres países y generemos una región competitiva. Iniciando con el cumplimiento de los compromisos pactados en 1994.

Debemos tender a la existencia de concordancia en reglamentos que se asimilen en los tres países. Explicó la relevancia de poner atención al desarrollo de cadenas de suministro y que tenemos que ver por inversión en infraestructura fronteriza, que facilite el intercambio de bienes y de personas.

Se percibe que hoy no nos damos cuenta que la integración es una palanca del desarrollo. Somos competidores y esa idea tiene que erradicarse. Debemos fomentar las negociaciones entre los integrantes de la región más que incrementar el número de acuerdos comerciales. Hay que negociar como un bloque, frente al resto de los bloques que existen en el ámbito internacional.

Describió que en aras de generar una agenda de competitividad, debemos de basarla en cuatro pilares:

1. La Cumbre de Líderes de América del Norte, que tiene compromisos establecidos tales como la promoción global de la competitividad de la región; la planeación de la infraestructura fronteriza de los tres países para facilitar el comercio y la operación de cadenas productivas; la protección de los derechos de propiedad intelectual para facilitar el desarrollo de economías de innovación; y la reducción de diferencias regulatorias.
2. La Comisión de Libre Comercio del TLCAN. Este rubro incluye la cooperación regulatoria; la promoción de las PYMES; y tiene un enfoque sectorial

3. Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012, con el cual se pretende fomentar la competitividad y las economías sustentables; tener un enfoque hacia la innovación, la ciencia aplicada y la tecnología; busca intensificar la inversión entre Canadá y México; trabajo conjunto en el desarrollo de cadenas de valor de sectores clave; entre otros
4. Alianza México-Canadá y en particular el Grupo de Trabajo de Comercio, Inversión e Innovación, cuyo mandato es estimular la cooperación entre el sector público y privado en sectores estratégicos de ambos Estados.

Indicó que lo anterior va a facilitar las conexiones institucionales. Estamos seguros que nosotros tenemos que reconocer lo que somos, debemos darnos el lugar que nos merecemos. Tenemos una gran responsabilidad. Debemos ser responsables de impulsar medidas que contribuyan al desarrollo de ambos.

Por la parte canadiense la encargada de iniciar los comentarios fue la Senadora Céline Hervieux Payette, quien mencionó que para consolidar las alianzas y la competitividad es importante que la gente se conozca, de ahí la relevancia de fomentar los intercambios de estudiantes y de jóvenes quienes en el futuro podrán ser los hombres de negocios que logren consolidar alianzas entre ambos Estados.

Explicó que tanto Canadá como México sufrieron las consecuencias de la crisis financiera, aunque en menor medida que algunos otros Estados. Para asegurarse de que eso no vuelva pasar resulta de la mayor relevancia que se tomen las medidas necesarias para proteger y regular las finanzas. Los Legisladores deben asegurarse de que en los dos países haya reglamentación en ese sentido que les permita cooperar y que protejan los fondos de pensiones.

Se refirió también a las inversiones de Canadá en México, particularmente las del sector minero, la aeronáutica y a Blackberry, al respecto señaló que las mismas son importantes y que las inversiones mexicanas en Canadá son menores. Expuso que Canadá está listo para recibir inversiones. La Senadora también se refirió a la cultura y los beneficios económicos que la misma representa en Canadá. Señaló como ejemplos, la compañía Celine Dion y el Cirque du Soleil. Señaló que aún hay sectores con alto potencial que no ha sido explotado, como el relacionado con el cuidado al medio ambiente.

Expuso que para poder competir con el BRIC, Canadá y México deben de trabajar unidos.

Habló de la importancia de dar impulso a las PYMES de ambos países para que inviertan fuera de los mismos, para lo cual será de la mayor relevancia la participación de los consulados y las embajadas en la promoción de las posibilidades de inversión.

Manifestó que recientemente, el ex Primer Ministro de Canadá creó una fundación para atender las necesidades de los pueblos nativos. Lo anterior responde al alto desempleo que enfrenta este grupo. La fundación busca que estas personas compartan la riqueza del país.

La delegación mexicana expresó que la relación México-Canadá representa un reto fundamental para la competitividad: regulación económica para la apertura de empresas y creación de empleos. En Canadá se necesita un sólo procedimiento para abrir un negocio, aquí son diversos procedimientos.

Canadá tiene la ventaja de progreso en políticas verdes, junto con generosos incentivos fiscales. Podemos destacar que algunas de las notas relevantes de Canadá es la de fuentes renovables; acceso a biomasa; produce energía eólica; es el líder mundial de aprovechamiento solar. Regulaciones de energía limpia entre las regiones del norte y nuestro Continente. Estas experiencias de Canadá son aspectos fundamentales para nuestros países. Se planteó la idea de establecer un comité de competitividad con legisladores de ambos países para aprovechar el uso de las energías renovables.

Como parte de las intervenciones de la delegación mexicana, se dio la palabra al Embajador de México en Canadá, quien expuso que comentamos todo el tiempo lo mucho que ha crecido China. En 1998, China le exportó a EU \$50 billones de dólares. Este año se espera que exporte \$350 billones de dólares. Siete veces se ha multiplicado la cifra en 12 años. Está cada vez penetrando más en el mercado americano. Adivinen a qué países China le está robando participación?, le está quitando empleos?: a ninguno más que a Canadá y a México. Si uno revisa de las importaciones americanas qué porcentaje tenía México en el año 2000 y cuál en 2010, es brutal; en el caso de Canadá es peor, ha caído más que el de México. Les doy otro dato: en el año 2000, la región de Norteamérica, representaba el 19 por ciento del comercio mundial; ahora el comercio representa 12 por ciento del comercio mundial. Hemos perdido una tercera parte.

No se debe ignorar a qué ritmo la región de Norteamérica se va debilitando en el comercio mundial. Esto es producto de dos fenómenos: lo que otras regiones han crecido; y lo que esas otras regiones se han metido en las nuestras. El comercio de nuestra región representa cada día menos. Los tres países, México, EU y Canadá tenemos déficit comerciales enormes con China, los tres salimos con cuentas incompletas, que no salen. Competir frontalmente con China es imposible, no podemos competir con ellos.

Por lo anterior tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance para fortalecer nuestra región. Qué podemos hacer?: la primera cosa que debemos hacer es avanzar en materia de desregulación, los aranceles ya los eliminamos, ahora hay que desregular. En ese sentido, comentó que el peor enemigo de la desregulación son las burocracias. Las burocracias son campeonas para crear reglas. Es terrible la acción de las burocracias para seguir regulando. Los tres jefes de Estado, en la reunión de principios de 2010, llegaron a un acuerdo para desregular entre nuestros países. Para facilitar el comercio entre nuestros tres países.

Si no hacemos algo pronto, la región se nos va a seguir cayendo. Carlos Slim podría invertir en Canadá, lo que falta es una buena oportunidad de inversión, cuál es el problema con los hombres de negocios mexicanos?: no conocen Canadá, y viceversa. Es uno de los retos principales entre nuestros dos países. Hagamos misiones comerciales entre los dos países. El Embajador Barrio sostuvo que siguen siendo indispensables, no se conocen, no saben hacer negocios en el otro país. Y una tercera vertiente: EU, Canadá y México tenemos TLCs con Chile, lo tenemos con Colombia, con Perú, con Panamá, debemos integrarlos más al comercio de la región, y hacer más negocios con ellos. Estamos coqueteando con China, ese país nunca va a ser nuestro aliado, va a ser nuestro enemigo por muchos años. Hay que incrementar el comercio interno entre los tres países.

La delegación canadiense expuso que el porcentaje de las PYMES en Canadá no se compara con el de México y que les gustaría ahondar en ese tema. Asimismo, se propuso la creación de un grupo extenso de legisladores de ambos países que se sienten a debatir cuestiones comerciales a definir hacia dónde ir y qué se debe hacer para ser más competitivos.

Los legisladores canadienses cuestionaron si había una relación entre una baja de la inversión canadiense y la inseguridad en México. Ante esto, la delegación mexicana señaló que no existía tal relación, que hasta ese momento no se había visto una disminución de la inversión por causas de la inseguridad. Explicaron que hay una enorme diferencia entre las personas que invierten y las que vacacionan y que es precisamente en el sector turismo en el que se ha visto la influencia. Se puntualizó que la inversión tiene sus propias reglas, el capital tiene reglas que tienen que ver con la ganancia. La inversión reditúa en México; los bancos mexicanos, en realidad son extranjeros, se han convertido en las joyas de la corona. Cuando City Group compra Banamex y ve sus inventarios, resulta que la única filial que le reditúa es Banamex. Cuando los bancos españoles hacen su recuento, resulta que los grandes grupos financieros españoles pueden continuar funcionando gracias a las filiales en México.

Como parte de las conclusiones, la delegación mexicana expresó que los parlamentarios de ambos Estados están comprometidos a promover el crecimiento económico. Legisladores mencionaron que el TLCAN ha empezado a mostrar signos de agotamiento en varias materias y adolece de un componente social, ya que permite el libre tránsito de mercancías, pero no de personas.

Se propuso la creación de un mecanismo parlamentario de los dos países para dar seguimiento del ASPAN y del TLCAN, que emita las recomendaciones que considere necesarias y las proponga a los respectivos Ejecutivos.

En las conclusiones, la parte canadiense señaló que resultaba interesante ver que aún hay mucho que hacer, que la crisis económica global exige cambios regulatorios, que se requieren de una mejor inversión, de libre comercio justo. Se hizo referencia la importancia de ayudar a la pequeña y mediana empresa y a la necesidad de identificar barreras y eliminarlas.

La cuarta sesión abordó los temas relacionados con el medio ambiente, el cambio climático y las energías renovables. En este bloque, el encargado de iniciar las pláticas fue el Senador Alberto Cárdenas, quien se refirió a dos temas, la COP 16 y a la agenda bilateral México-Canadá.

En cuanto a la COP menciono los altos costos que ha tenido México para enfrentar el calentamiento global y sus efectos en el cambio climático. En ese sentido se refirió a los temas de adaptación, transferencia, transparencia, las metas de largo plazo y al programa RED plus.

También expuso que un grupo de diputados y senadores mexicanos impulsó la idea de dar voz a los legisladores en el marco de la COP 16, ya que en las 15 reuniones anteriores de manera oficial no se le dio voz a los legisladores, quienes en última instancia serán los encargados de ratificar lo que se acuerde en la conferencia, igualmente serán ellos los encargados de aprobar presupuestos para lograr la aplicación de políticas encaminadas a alcanzar las metas que se fijan. En ese sentido, explicó que un grupo de estos legisladores construyó un documento base que podría servir como sustento de los diálogos que iniciarán en 6 de diciembre, con el fin de lograr una posición unificada que respalde a los ejecutivos. La intención es que la posición unificada pueda incluir compromisos para desarrollar modificaciones jurídicas, buscar políticas fiscales, impulsar la investigación en la materia, encuentros más frecuentes de parlamentarios y la evaluación de avances.

Detalló que los legisladores mexicanos han elaborado la iniciativa de la Ley General sobre el Cambio Climático, que podría aprobarse próximamente. La iniciativa busca coordinar a los tres niveles de gobierno, cumplir con los compromisos internacionales, adecuar el marco jurídico en la materia, crear

un sistema nacional para el cambio climático, transparencia, rendición de cuentas, entre otros elementos.

La delegación canadiense, representada por la Senadora Claudette Tardif explicó que el crecimiento económico ofrece ventajas en el corto plazo para los países que se benefician de ello, sin embargo debe de prevalecer un equilibrio entre el crecimiento y el medio ambiente para evitar que en el largo plazo los ciudadanos se vean severamente afectados. Indicó que han existido varias acciones en el ámbito internacional para atenuar el cambio climático, por ejemplo Canadá y México han ratificado al Convención Internacional en esta materia. Para Canadá la aplicación del Protocolo de Kyoto plantea problemas, particularmente por haber elegido a 1990 como año de referencia, esto en parte responde a que el aumento en el precio del petróleo le permitió a la provincia de Alberta conocer un crecimiento sin precedentes. Se estima que las reservas de petróleo que se encuentran en las arenas bituminosas son de 174 mil millones de barriles lo que convierte a Canadá en la segunda reserva petrolera después de Arabia Saudita

Sin embargo, Canadá anunció que iba a alinear su posición con base en la decisión de EU. Se comprometió a reducir los gases de efecto invernadero. En julio de 2009, los miembros del G8 adoptaron un acuerdo para reducir en 50 por ciento las emisiones de dichos gases. En Canadá es difícil pensar en un crecimiento económico que se disocie del consumo de combustibles fósiles.

Para cumplir con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, Canadá ha implementado varias acciones relacionadas con el uso eficiente de energía y ha invertido en nuevos programas tendientes a luchar contra el cambio climático y ha buscado incentivar el desarrollo de energías renovables. En ese sentido, la bioenergía representa el 6 por ciento de la producción energética. Comentó la relevancia de las reuniones interparlamentaria para abordar de manera conjunta temas relacionados con el desarrollo y la tecnología de las energías renovables mismas que son un tema que presenta grandes retos pero que es indispensable para el planeta.

La delegación mexicana también se refirió al impacto del cambio climático en la seguridad nacional, mismo que debe pasar a un primer plano de la atención de ambos gobiernos. Se ejemplificó esto con el papel que desempeñó el cambio climático en el conflicto de Darfur, en particular la falta de lluvias. Igualmente se hizo referencia al binomio seguridad-cambio climático, particularmente como un elemento determinante en la resolución de conflictos y en la consecución de acuerdos de paz.

Legisladores mexicanos también se refirieron a la reunión de parlamentarios que integran GLOBE y que tendría lugar los primeros días de diciembre y se distribuyó la versión de un documento negociado en el marco de la UIP y se hizo referencia al reunión de las Ciudades del Mundo, misma que también estará presentando un documento consensado en el marco de la COP 16.

También la UIP se reunirá como parte de los trabajo de la COP 16 y se espera que se logren compromisos por parte de todos los legisladores, para que independientemente de los resultados que alcancen los ejecutivos, los legislativos puedan trabajar en torno a buscar remedio al cambio climático, la mitigación y para evitar el aumento de emisiones de gases de efecto invernadero.

Por otra parte, se expreso que Canadá tiene ventajas sobre las políticas verdes, por lo que es importante compartir experiencias en el aprovechamiento de energías renovables. Se comentó la instalación en el estado de Guanajuato del Centro de Energías Renovables.

La parte mexicana se refirió a la importancia del financiamiento de las medidas, desarrollo e investigación tendiente a luchar contra el cambio climático y a desarrollar energías renovables y en ese sentido, los países menos desarrollados tienen una gran desventaja.

Los legisladores mexicanos señalaron que ambos estados coinciden en la preocupación en torno al medio ambiente y al cambio climático. Establecer mecanismos bilaterales y multilaterales para definir políticas públicas resulta fundamental entre las naciones.

La búsqueda de atracción de inversionistas a nuestro país para desarrollar energías renovables es indispensable.

Se expusieron los esfuerzos que lleva a cabo México en relación a la implementación y desarrollo de programas para contar con viviendas sustentables, el manejo de residuos sólidos, a través de la transformación de tiraderos a cielo abierto en rellenos sanitarios y generación de energía a partir del biogás.

La delegación canadiense se refirió en particular a algunos proyectos de energía renovable que se están llevando a cabo en Terranova y Labrador relacionados con energía eólica, solar e hidroeléctrica como una alternativa para disminuir la dependencia del carbón.

Explicaron que en centros educativos se llevan a cabo investigaciones de tecnologías que permitan reducir el impacto ambiental generado por la extracción de petróleo, así como investigación en tecnologías para reciclaje y mejor aprovechamiento de la energía.

Indicaron que se mantenían atentos a lo sucedido con el derrame petrolero en el Golfo de México y que esta es una lección de la cual se debe aprender y el intercambio de información entre ambos países será de la mayor relevancia.

Asimismo, se mencionó que no hay que perder de vista que la reducción en el consumo de energía también lleva a la reducción de las ganancias de las grandes empresas quienes generan importantes derramas económicas.

Legisladores de la delegación canadiense explicaron que las arenas bituminosas representan una forma segura de producir energía. En ese sentido la delegación mexicana comentó que la producción de petróleo a partir de arenas bituminosas genera una mayor cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero.

Se hizo mención a que en el mediano y largo plazo será posible contar con energías renovables a menores costos, pero la transición para abandonar el uso de energías fósiles no será tan sencilla.

La delegación mexicana también habló de la necesidad de atender y cooperar en la ayuda a Centroamérica que está en riesgo constante de huracanes e inundaciones.

La delegación canadiense reiteró que Canadá ha hecho grandes avances en sus políticas ecológicas; en los incentivos fiscales; el uso de energías como la eólica. También trabajan en el desarrollo de viviendas sustentables que tengan emisiones menores de gases de efecto invernadero. Se hizo particular énfasis en buscar de manera conjunta la forma de reducir nuestra huella de carbono.

Finalmente como parte de las conclusiones generales el Senador Villarreal refirió algunas precisiones que a la delegación mexicana le interesaba dar a conocer:

- Celebramos el anuncio el gobierno de Canadá relativo a la eliminación del requisito de exámenes médicos a solicitantes mexicanos que desean permanecer más de seis meses en su territorio, así como el impacto positivo que el anuncio tendrá en los programas para trabajadores temporales, al igual que en los permisos de estudio. Expresamos que mantendremos nuestro exhorto a la Secretaría de Salud para que continúe y acelere los trabajos relativos al protocolo de informe médico que sirva para los trabajadores de programas temporales.
- Reconocemos la imperiosa necesidad de consolidar a América del Norte como una región competitiva que permita generar las condiciones de desarrollo y calidad de vida adecuadas para nuestros ciudadanos. En ese sentido, señalamos la necesidad de cumplir a cabalidad los compromisos pactados en el TLCAN; que trabajaremos en la homologación de regulaciones y que eliminaremos los obstáculos al comercio
- Señalamos las ventajas comerciales que la implementación del TLCAN ha traído a ambas naciones y a 16 años de su implementación, observamos la pertinencia de elaborar un diagnóstico legislativo del estado real de dicho tratado.
- Nos comprometemos a, desde nuestras atribuciones, apoyar los acuerdos internacionales que tomen los Ejecutivos durante la Conferencia de la Partes sobre Cambio Climático de Naciones Unidas que tendrá lugar en diciembre de este año.

7. Declaración Conjunta

Se adoptó la siguiente declaración conjunta:

“Los legisladores mexicanos y canadienses reunidos en la Ciudad de México, para la realización de la XVII Reunión Interparlamentaria México-Canadá, declaran lo siguiente:

1. Reafirmamos la importancia de la relación entre nuestros países, al igual que la multiplicidad de temas en común y reconocemos los puentes que hemos construido en asuntos sociales, culturales, laborales, así como los lazos económicos y políticos que enmarcan nuestra relación de amigos, vecinos y socios en América del Norte, al igual que en el ámbito internacional.
2. Reiteramos que mantendremos nuestros esfuerzos para lograr la instalación y consolidación de un mecanismo permanente de diálogo entre el Congreso mexicano y el Parlamento canadiense que permita el establecimiento de intercambios frecuentes entre los legisladores de ambos Estados para intercambiar experiencias, información y puntos de vista sobre temas comunes de nuestras agendas bilateral, regional e internacional.
3. Expresamos nuestro compromiso para que en el marco de nuestras responsabilidades y atribuciones, apoyemos en el ámbito legislativo la implementación del Plan de Acción Conjunto México-Canadá 2010-2012, firmado en mayo pasado por nuestros Ejecutivos.
4. Reiteramos nuestro reconocimiento a los desafíos que enfrentan México y Canadá, al igual que la región de América del Norte frente a la amenaza del crimen transnacional, el tráfico ilícito de

estupeficientes y armas; el lavado de dinero; y la trata de personas. Reconocemos la colaboración que se ha dado entre México y Canadá en materia de seguridad y reiteramos nuestra voluntad de continuar con los exhortos a nuestros respectivos gobiernos a profundizar la cooperación en materia de seguridad y procuración de justicia con base en el principio de corresponsabilidad y en apego a las legislaciones nacionales.

5. Coincidimos en la relevancia de buscar mecanismos que permitan acercar a nuestros conciudadanos, particularmente a los jóvenes, a los académicos, así como la importancia de fomentar los intercambios culturales y el turismo. En ese sentido, reconocemos los avances que ha habido en la relación en esa materia y reiteramos que ambos Legislativos continuaremos nuestros esfuerzos para lograr que los obstáculos a dichos intercambios sean eliminados.
6. Expresamos que la estrecha cooperación entre México y Canadá frente a la pandemia de influenza H1N1 y otras enfermedades infecciosas emergentes, la preparación para situaciones de emergencia y la vigilancia epidemiológica han sido acciones de gran valor para los nacionales de los dos Estados. En ese sentido ambos poderes legislativos consideramos que será positiva la profundización, actualización y mejora del Plan de América del Norte contra la influenza Aviar y Pandémica. Asimismo, expresamos nuestro compromiso para exhortar a nuestro respetivos Ejecutivos a lograr la adopción de un enfoque trilateral sobre la seguridad sanitaria en América del Norte y a continuar trabajando con otros aliados internacionales.
7. Reconocemos la imperiosa necesidad de consolidar a América del Norte como una región competitiva que permita generar las condiciones de desarrollo y calidad de vida adecuadas para nuestros ciudadanos. En ese sentido, señalamos los beneficios que para ambas economías ha traído el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y reiteramos la necesidad de cumplir a cabalidad con las disposiciones estipuladas en el mismo.
8. Observamos que hay una clara intersección entre la economía y el medio ambiente y señalamos que el reconocimiento de la misma resulta de la mayor importancia en el desarrollo de economías sustentables, así como en la lucha contra el cambio climático.
9. Reiteramos nuestra convicción en la necesidad de establecer esquemas de cooperación regional y hemisférica que permitan atender los desafíos ambientales y señalamos nuestro compromiso de exhortar a nuestros gobiernos a que continúen y profundicen la cooperación e intercambio de información y tecnologías encaminados al desarrollo de energías renovables y al combate al cambio climático.
10. Señalamos el compromiso de los legisladores de ambas naciones para que la XVIII Reunión Interparlamentaria México-Canadá tengaá lugar en Canadá en 2011, en una fecha convenida por ambas partes”